



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 241

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 233

celebrada el miércoles, 19 de mayo de 1999

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	12845
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno en relación a la propuesta de paz para Yugoslavia del grupo de los siete países más industrializados y Rusia. (Número de expediente 172/000163.)	12864

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Preguntas 12845

Página

Del Diputado don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué opina el Gobierno del pronunciamiento de las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Aquitania y Norte de Portugal sobre la red transeuropea de transportes en el Arco Atlántico Sur? (Número de expediente 180/001807.) 12845

Página

Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Está el Gobierno dispuesto a elaborar una norma que obligue a AENA a indemnizar a los pasajeros de líneas aéreas por los retrasos de los vuelos imputables a la misma, y sin perjuicio de las indemnizaciones atribuibles a la compañía de transporte? (Número de expediente 180/001815.) 12846

Página

De la Diputada doña Pilar Novoa Carcacia, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la razón por la que todavía no se ha procedido a la adjudicación del concurso de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo? (Número de expediente 180/001817.) .. 12847

Página

De la Diputada doña Cristina Almeida Castro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué valoración hace el Ministro de Fomento de las declaraciones del principal responsable técnico de su Departamento acerca de que el estudio del Gobierno de la Comunidad

Página

Autónoma de Madrid sobre el futuro aeropuerto de Puerto Real es un «dibujito de delineante», un «trabajo que carece de cualquier asomo de rigor»? (Número de expediente 180/001819.) 12848

Página

Del Diputado don José Rivas Fontán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la reducción del tipo de interés efectivo de los préstamos cualificados para la adquisición y promoción de viviendas de los programas de 1994 y 1996 correspondientes a los Planes de Vivienda y Suelo 1992-1995 y 1996-1999, respectivamente, acordados por el Consejo de Ministros el pasado 26 de marzo? (Número de expediente 180/001821.) 12849

Página

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Mediante qué medidas apoyará el Gobierno la renovación de la flota mercante? (Número de expediente 180/001822.) 12850

Página

Del Diputado don Manuel Seco Gordillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Ministro de Fomento respecto a la política seguida por su Departamento en el Consejo de Seguridad Vial? (Número de expediente 180/001827.) 12851

Página

Del Diputado don Álvaro Cuesta Martínez, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida ante la evidente pérdida de imparcialidad del Fiscal General del Estado en asuntos como el de Pinochet? (Número de expediente 180/001813.) 12852

Página

Del Diputado don José Alarcón Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el

	Página		Página
Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué situación se encuentran las obras plurianuales de los nuevos Palacios de Justicia? (Número de expediente 180/001823.)	12852	Del Diputado don Francisco Fernández Marugán, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas: ¿Cuándo va a actuar la Inspección General de la Administración Pública ante la ausencia del preceptivo escrito de inhibición del Ministro de Industria y Energía, don Josep Piqué i Camps, respecto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos relativo a ERCROS, de junio de 1998? (Número de expediente 180/001830.)	12858
Del Diputado don Leocadio Bueso Zaera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo han evolucionado en esta Legislatura los traslados a España, para cumplimiento de condena, de presos españoles en el extranjero? (Número de expediente 180/001824.)	12853		
	Página		Página
Del Diputado don Luis de Torres Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Gobierno la evolución del conflicto de Kosovo en los últimos días? (Número de expediente 180/001825.) ..	12854	De la Diputada doña Arantza Mendizábal Gorostiaga, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno ante el asalto de la Oficina Nacional de Inspección (ONI) de Barcelona? (Número de expediente 180/001809.)	12859
	Página		
Del Diputado don Hipólito Fariñas Sobrino, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede el Ministro de Defensa exponer su valoración de la reunión de la Unión Europea Occidental (UEO) en Bremen, indicando las perspectivas de dicha organización en relación con la Unión Europea (UE)? (Número de expediente 180/001826.)	12855		Página
	Página	De la Diputada doña Isabel Pozuelo Meño, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué opinión le merece el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor del Pueblo sobre el artículo 72 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, según el cual la participación definitiva de los Ayuntamientos en los tributos del Estado para 1997 se va a calcular aplicando el censo existente en 1991? (Número de expediente 180/001810.)	12860
Del Diputado don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuántos altos cargos de la Administración Agraria están implicados en el escándalo del cobro de subvenciones del lino o cáñamo? (Número de expediente 180/001814.)	12856		Página
	Página	Del Diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno español en relación a la próxima Cumbre de Estocolmo, los días 24 y 25 de mayo, entre los países donantes y los países afectados por el huracán Mitch? (Número de expediente 180/001829.)	12861
Del Diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno ampliar las líneas de los seguros agrarios? (Número de expediente 180/001820.)	12857		

Página

De la Diputada doña Matilde Fernández Sanz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué cantidad, hasta el día de hoy, ha transferido el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, en concepto de ayuda humanitaria de emergencia para los deportados albanos-kosovares y para los países cercanos que los están acogiendo y a través de qué instituciones y organizaciones no gubernamentales? (Número de expediente 180/001812.) . . 12863

Página

Interpelaciones urgentes 12864

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la posición del Gobierno en relación a la propuesta de paz para Yugoslavia del grupo de los siete países más industrializados y Rusia 12864

Presenta la interpelación urgente, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Meyer Pleite. En primer lugar pone de relieve que hace treinta días aproximadamente su grupo ya presentó una interpelación sobre el mismo tema, y lo vuelven a hacer ahora, cuando han pasado cincuenta y seis días de bombardeos, porque se están produciendo importantes novedades en relación con la guerra de Yugoslavia, novedades como que Estados que han soportado y apoyado la política militar de bombardeos empiezan a plantearse la necesidad de un alto el fuego para hacer posible la propuesta incipiente del G-7 más Rusia de examinar lo que todo el mundo dice ahora que es imprescindible resolver políticamente. Explica la importancia que tiene la reunión del G-7 más Rusia y centra el debate que se mantiene en Europa entre los que siguen planteando que hay que insistir en la política de los bombardeos y aquéllos que, incluso dentro de la lógica de la OTAN, dicen que hay que llegar a un alto el fuego. Expone que el motivo de su interpelación es intentar que el conjunto de la Cámara se posicione con claridad sobre si está por la continuidad de los bombardeos o si insta al Gobierno de la nación a que encabece, junto con otros gobiernos, la necesidad de dar una oportunidad a la paz sobre la propuesta del G-7 más Rusia. Considera que la mayoría de la Cámara está incómoda con esta propuesta, porque votó en contra de los once puntos de la interpelación que presentó Izquierda Unida hace treinta días, que casi reproducían literalmente el contenido de la misma,

y hace una comparación de los puntos de la propuesta del G-7 más Rusia con los puntos de su interpelación anterior, haciendo especial hincapié en el punto clave del conflicto, que es la necesidad de que Naciones Unidas encauce la dirección política de la solución diplomática de este conflicto. Finalmente se refiere a los acuerdos de Rambouillet y a sus cláusulas secretas donde se decía que la OTAN se convertiría en un verdadero ejército de ocupación, y afirma que lo que el Gobierno del Partido Popular ha planteado desde el principio de la guerra hasta el día de hoy es algo que merece por su parte una reprobación clara, por la ausencia de información y por la situación de excepcionalidad en la que se ha situado al Congreso de los Diputados, que no ha podido decidir. Por lo tanto, desde esa lógica, anuncia que presentarán una moción con la que pretenden simplemente que la Cámara tome conciencia de que hay que dar una oportunidad a la paz, cesando los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores (Matutes Juan), diciendo que comparece ante la Cámara para exponer la posición del Gobierno, tal como exige la interpelación, en relación a la propuesta de paz para Yugoslavia del grupo de los siete países más industrializados y Rusia. Considera que para no desvirtuar el debate, éste se debe centrar en los principios aprobados por los ocho países: primero, final inmediato y verificable de la violencia y de la represión en Kosovo; segundo, retirada de Kosovo del ejército yugoslavo y de la policía y fuerzas paramilitares serbias; tercero, despliegue en Kosovo de efectivos internacionales, tanto civiles como de seguridad, legitimados por las Naciones Unidas y que sean capaces de garantizar el logro de los objetivos comunes; cuarto, establecimiento de una administración provisional para Kosovo decidida por el Consejo de Seguridad; quinto, retorno seguro y libre de todos los refugiados y desplazados, así como libre acceso para procurar su atención por parte de las ONG; sexto, comienzo de un proceso político que conduzca al autogobierno de Kosovo; y séptimo, enfoque global del desarrollo económico y de la estabilización de la región en crisis. Asegura que estos son los principios que deben llevar al cese de las hostilidades y, en ningún caso, se han contemplado hasta ahora las cosas al revés, como ha afirmado el señor interpelante. Explica detalladamente las reuniones mantenidas con el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, con el señor Ivanov, ministro de Asuntos Exteriores ruso, o con el señor Chernomirdin, enviado especial del señor Yeltsin, para tratar de estos principios. Considera que en los últimos días han aparecido importantes señales que pueden calificarse, con todas las cautelas, de alentadoras para una salida diplomática del conflicto, lo que será el eje principal de los esfuerzos del Gobierno de España. Afirma que España jugará

todas sus bazas para, sin renunciar a los principios acordados, alcanzar una paz justa y duradera que bague justicia a los centenares de miles de desplazados, les permita volver a sus hogares y, sobre todo, impida que vuelvan a repetirse las interminables tragedias de los últimos años.

En turno de réplica interviene el señor Meyer Pleite, duplicando el señor ministro de Asuntos Exteriores.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Alcaraz Ramos y Vázquez Vázquez (don Guillerme), del Grupo Parlamentario Mixto; Guardans i Cambó, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Estrella Pedrola, del Grupo Socialista del Congreso, y Robles Fraga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE GALICIA, ASTURIAS, CANTABRIA, LA RIOJA, CASTILLA Y LEÓN, PAÍS VASCO, AQUITANIA Y NORTE DE PORTUGAL SOBRE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTES EN EL ARCO ATLÁNTICO SUR? (Número de expediente 180/001807.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: Preguntas orales.

Preguntas dirigidas al Gobierno y que contestará el señor ministro de Fomento.

Pregunta número 11 que formula don Iñaki Mirena Anasagasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hoy no vengo en plan separatista, a pesar de lo que se dice por ahí, vengo en plan solidario y por eso le voy a hacer la pregunta siguiente: ¿Qué opina el Gobierno del pronunciamiento de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Aquitania y Norte de Portugal sobre la red transeuropea de transportes en el arco Atlántico sur?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno hace una valoración extraordinariamente positiva de ese pronunciamiento o de ese acuerdo, que supone desde la perspectiva regional un apoyo decidido a los proyectos prioritarios aprobados en el Consejo Europeo de Essen con los números 3 y 8. Desde esa perspectiva, ese apoyo creo que es altamente conveniente para que pueda haber líneas de crédito con cargo a los presupuestos de la Unión Europea con el fin de complementar la financiación propia que nos corresponde para poder llevar adelante esos proyectos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, usted ha mencionado las reuniones de las cumbres de Essen y de Cardiff, pero en aquella oportunidad se habló de que los gobiernos de Portugal, de España y de Francia iniciaran los trabajos, hubiera una conexión ferroviaria, que el Gobierno francés empezara las obras de la sección Tourdás, y que el Gobierno portugués siguiera los estudios. Luego pedían algo que yo creo que en el fondo es normal y lógico, que les recibiera, que les pusiera un poco de cariño, que se lo tomara en serio, que el eje Mediterráneo es importantísimo, pero que el Atlántico también lo es, y sobre todo que tenemos la sensación de quedarnos descolgados de un área importantísima de crecimiento europeo que comprende a unos 15 millones de habitantes.

Tengo entendido que usted ayer estuvo en Bilbao viendo las obras de la terminal del aeropuerto de Bilbao. Es una obra magnífica, pero lleva siete años de retraso; las obras del túnel de Serantes llevan dos años de retraso y usted apostó ayer por un apoyo al metro por parte del Gobierno. Nosotros vemos que las cosas se llevan con mucho retraso, con poco cariño, con poca apuesta y sobre todo con un escaso interés.

Nos gustaría que usted actuara como lo hizo con el famoso conflicto de las Hoces del Cabriel, que tomó el toro por los cuernos y resolvió en muy poco tiempo algo que estaba enquistado. En este asunto en concreto le pedimos que reciba a las comunidades afectadas, que apueste por ellas y sobre todo que eso se refleje en los presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Señoría, la apuesta está hecha, puesto que España apoyó decididamente la declaración de carácter prioritario tanto del proyecto número 3 como del número 8.

Lo que le puedo decir en estos momentos, y lo sabe S.S., es que en lo que afecta al tren de alta velocidad Madrid-Vitoria-Dax el estudio informativo completo ha pasado por el período de información pública y estamos tratando de acordar los trazados para poder convocar los concursos en los que se adjudiquen los proyectos. Ese tren de alta velocidad ha marchado de alguna manera a velocidad más lenta que otros proyectos, pero no ha dejado de cumplirse ni de empujarse por parte del Ministerio para llevar a la práctica todos los trámites necesarios.

En segundo lugar, en lo que afecta al proyecto número 8, sabe S.S. que ha habido un cambio en la postura portuguesa, que España apoya y que está pendiente de aprobación por parte de la Comisión. En principio era una autovía que iba desde Lisboa hasta Valladolid; ahora es un enlace multimodal Portugal-España, que se desarrolla a lo largo de cuatro corredores: el galaico-portugués, el corredor Irún-Portugal, el corredor Lisboa-Madrid y el corredor sudeste ibérico. Esos cuatro corredores forman parte del proyecto que Portugal ha presentado como proyecto prioritario para ser incluido en la lista de Essen, España lo apoya y, como le digo, está pendiente de aprobación por la Comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores.)** Señorías, les ruego guarden silencio.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ESTÁ EL GOBIERNO DISPUESTO A ELABORAR UNA NORMA QUE OBLIGUE A AENA A INDEMNIZAR A LOS PASAJEROS DE LÍNEAS AÉREAS POR LOS RETRASOS DE LOS VUELOS IMPUTABLES A LA MISMA, Y SIN PERJUICIO DE LAS INDEMNIZACIONES ATRIBUIBLES A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE? (Número de expediente 180/001815.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 19, que formula don José Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Segura. **(Rumores.)**

Un momento, señor Segura. Les ruego guarden silencio. Adelante, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, ¿está el Gobierno dispuesto a elaborar una norma que obligue a Aena a indemnizar a los pasajeros de líneas aéreas por los retrasos de los vuelos imputables a la misma, y

sin perjuicio de las indemnizaciones atribuibles a la compañía transportista?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Señoría, el ordenamiento jurídico español tiene ya una legislación enormemente avanzada, que determina la responsabilidad patrimonial de los entes públicos por el funcionamiento correcto o incorrecto de los servicios públicos y abre una vía rápida para obtener esa indemnización. Por consiguiente, en el marco del ordenamiento jurídico vigente, los criterios que inspira la legislación española hacen perfectamente posible la obtención de esa indemnización si se acreditan las causas y la relación de causalidad entre el daño producido y el ente público que lo produce. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, sabido es que en los últimos meses los retrasos interminables, las cancelaciones de vuelos, escalas imprevistas, equipajes que se extravían o vuelos con los que no se llega a enlazar, han compuesto un mosaico que ha definido el que hasta ahora hemos denominado como caos aéreo. Los pasajeros, señor ministro, principales víctimas de ese caos aéreo, carecemos casi totalmente de derechos, a pesar de lo que S.S. ha manifestado, ya que el vacío legal existente ha sido aprovechado por las compañías aéreas para imponer cláusulas abusivas e imponer los pocos derechos que tenemos, que se nos ocultan intencionadamente, por lo que sólo son ejercidos por unos pocos. La realidad es que la Administración defiende muy poco los derechos de los pasajeros ante el incumplimiento de la compañía aérea, y mucho menos cuando el incumplimiento es imputable al mal funcionamiento de los servicios públicos directamente ejercidos por la administración aeroportuaria.

Un porcentaje nada desdeñable de los problemas soportados estoicamente por los pasajeros es de entera responsabilidad de la Administración, como son los derivados de las funciones del control aéreo, y es cierto que otros son imputables a las compañías transportistas. Por ello, es por lo que, por un lado, se hace necesario modificar las antiquísimas cláusulas que integran el contrato privado que suscribe la compañía transportista con el pasajero cuando éste compra el billete, contrato que está sujeto a la aún vigente Ley de navegación aérea de 1960, mediante una serie de cláusulas con las que si el pasajero no está de acuerdo su única alternativa es la de no subir al avión. Señor ministro, es necesario que la Administración y, sobre todo,

en la etapa en la que nos encontramos con situaciones de caos, imputables en gran parte a los servicios públicos aeroportuarios, los usuarios están demandando públicamente que se adopte por parte de la Administración medidas de compensación al quebranto producido por sus intereses. Por ello es por lo que estimamos que ha llegado el momento de que claramente el Gobierno promueva las actuaciones legislativas que den satisfacción a las demandas de los usuarios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Segura.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias, señor presidente.

Señoría, hay que distinguir dos tipos de responsabilidades, usted lo ha hecho en cierto modo en la pregunta, pero ha terminado por mezclar los dos supuestos. Existen las responsabilidades que derivan por incumplimiento del contrato de transporte aéreo, que como muchos otros contratos es de adhesión, en el que los usuarios están relativamente en condiciones de inferioridad. Hay una ley hecha por este Gobierno que vela por que determinado tipo de cláusulas generales de estos contratos de adhesión no supongan una desprotección efectiva del consumidor. Por tanto, señoría, esa reforma legislativa se ha hecho en lo que afecta a los contratos de adhesión. Después está la responsabilidad de los entes públicos por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, que tiene un marco legal en el ordenamiento jurídico español: la Ley de 26 de noviembre de 1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas, completada y desarrollada por el Real Decreto de 26 de marzo de 1993, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de las administraciones públicas. En estas normas está previsto, primero, que es exigible, como parece lógico, la acreditación y cuantificación del daño sufrido por el reclamante. Segundo, que se puede articular la reclamación a través de un procedimiento abreviado cuando a juicio del instructor se consideren inequívocas la relación de causalidad entre la lesión y el funcionamiento del servicio público. Y, tercero, es necesario aproximar una valoración del daño y el cálculo de la cuantía de la indemnización. El ordenamiento jurídico, señoría, es suficiente, porque, además, el principio que la inspira es enormemente progresivo, en el sentido de que prevé la responsabilidad de los entes públicos, tanto por el funcionamiento normal como anormal de los servicios públicos. Difícilmente se puede pedir más a un ordenamiento jurídico de inspiración continental.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR NOVOA CARCACIA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE TODAVÍA NO SE HA PROCEDIDO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOPISTA DE PEAJE SANTIAGO DE COMPOSTELA-OURENSE, TRAMO SANTIAGO DE COMPOSTELA-ALTO DE SANTO DOMINGO? (Número de expediente 180/001817.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 21, que formula doña Pilar Novoa, del Grupo Socialista.

La señora **NOVOA CARCACIA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Fomento, ¿cuál es la razón por la que todavía no se ha procedido a la adjudicación del concurso de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Novoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, porque el viernes pasado, antes de que concluyera el plazo, uno de los oferentes ha presentado un escrito de alegaciones y, por aplicación de la Ley de procedimiento administrativo, hay que dar traslado de él a los otros oferentes en el concurso. Entre tanto, la mesa está reunida, como puede comprender S.S., en sesión permanente, a la espera de la respuesta de los oferentes sobre este escrito de alegaciones presentado por uno de ellos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Novoa.

La señora **NOVOA CARCACIA**: Señor ministro, me responde lo que sale hoy en la prensa y no entra en el fondo del problema. El problema es su empeño por las autopistas de peaje. Al optar por la construcción de una autopista entre Santiago y Ourense ha demostrado ser injusto e insolidario con Galicia; injusto, porque usted sabía de antemano que la ejecución de una autopista está ligada al criterio de rentabilidad económica y, por tanto, sólo es realizable en aquellos tramos en que puede ser rentable su explotación, en este caso Santiago-Lalín. Lo dice una de las empresas que ha presentado oferta, la rentabilidad condicionará los plazos y la marcha del proyecto. Es usted insolidario con los gallegos, porque mientras se pactan recursos adicionales, se

declaran obras de interés general para otros territorios, a Galicia se la distrae con temas como éste, y no intenten justificarse con las inversiones en autovías de conexión con la meseta, que no son mérito suyo, aunque quiera atribuírselo.

Señor ministro, su mérito es el bloqueo que sufre esta autopista. En febrero de 1997 firmaba un convenio con el señor Fraga, que comprometía la adjudicación para 1997 y lo incumplieron, y ahora vuelven a incumplir los plazos de la orden ministerial por la que se aprueban los pliegos de bases que contempla un plazo de 60 días naturales para la admisión de ofertas, y el plazo de un mes, prorrogable por otro igual, para la calificación de la oferta más ventajosa y la adjudicación del concurso. Estos plazos han finalizado el día 19 de abril sin que su Ministerio haya resuelto el concurso. Se han presentado dos ofertas, alguna preocupante, porque sitúa la finalización de este tramo en el año 2029. Hay una guerra abierta entre las empresas y dentro del Gobierno no se ponen de acuerdo. ¿Cuáles son las dificultades y cuáles los intereses? Díganoslo. El problema de todos es que usted es un ministro injusto, insolidario y a más ineficaz, señor Arias Salgado. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Novoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señoría, yo respeto todas su opiniones y respeto los juicios de valor, pero hay unos procedimientos establecidos que hay que respetar. El plazo para la adjudicación —por eso está la mesa reunida en sesión permanente— no ha vencido desde la perspectiva legal. **(El señor Blanco López: Sí, sí.)** No, señoría. La mesa, una vez reunida dentro de plazo, trabajando en sesión permanente, puede adjudicar cuando llegue a su poder toda la información que requiere la aplicación de los procedimientos administrativos. Como aquí, por imperativo de la Ley de procedimiento administrativo, hay que dar traslado de los escritos de alegaciones a los demás oferentes, el plazo, señoría, está interrumpido en sus efectos.

Por otra parte, usted es contraria a las autopistas de peaje. El Gobierno actual está haciendo un programa de autopistas de peaje, 450 kilómetros en toda España con una inversión de 300.000 millones de pesetas. En los próximos días se van a adjudicar dos de ellas, y en los próximos días van a aparecer en el Boletín Oficial del Estado aproximadamente otros 150 kilómetros más de autopistas de peaje. Y ésta también será adjudicada en su momento, le guste a S.S. o no, porque las autopistas de peaje son un factor de progreso, articulan el territorio y dan cauce a la economía productiva.

Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados: no, no.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA ALMEIDA CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DE FOMENTO DE LAS DECLARACIONES DEL PRINCIPAL RESPONSABLE TÉCNICO DE SU DEPARTAMENTO ACERCA DE QUE EL ESTUDIO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID SOBRE EL FUTURO AEROPUERTO DE PUERTO REAL ES UN «DIBUJITO DE DELINEANTE», UN «TRABAJO QUE CARECE DE CUALQUIER ASOMO DE RIGOR»? (Número de expediente 180/001819.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 23 que formula don Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué valoración hace el ministro de Fomento de las declaraciones del principal responsable técnico de su departamento acerca de que el estudio del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre el futuro aeropuerto de Puerto Real es un «dibujito de delineante», un «trabajo que carece de cualquier asomo de rigor»?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Peralta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Creo que S.S. está confundido porque en ningún caso se ha hecho esa afirmación en relación con Puerto Real.

Muchas gracias, señor presidente. **(El señor Yañez-Barnuevo García: ¡Ministro, que no nos enteramos!—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, les ruego guarden silencio.

Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, creo que ha entendido usted perfectamente la pregunta, a pesar del pequeño error que he cometido y por el que pido perdón. Aprovecho para corregirlo inmediatamente.

Las declaraciones por las que yo le pregunto no son las más llamativas de la semana pasada. La palma, sin lugar a dudas, debemos dársela a las del presidente del Gobierno al decir en esta Cámara hace una semana

que, gracias a Dios, las cosas del tráfico aéreo van mejorando. Estas declaraciones se efectuaban justo el día en que se hacía pública la ruptura de negociaciones entre la Administración y el Sepla y se comenzaba a barruntar una huelga total de pilotos, indeseable y perniciosa.

Si puede parecer lógico al proceder de este Gobierno, y por tratarse de vuelos por el cielo, implicar a la divinidad en estas cuestiones, mucho nos tememos, a tenor de lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno, y en concreto el señor ministro, que se termine echando la culpa a Dios del actual y permanente desorden.

Desorden en el tráfico aéreo, del que somos desgraciadamente pacientes directos todos los días, junto con miles de ciudadanos nacionales y extranjeros que no observan ninguna mejoría en las humillaciones que sufren cotidianamente.

Desorden e incapacidad en su propio Ministerio. Ayer, sin ir más lejos, tuvimos ocasión de asistir a sendas tediosas comparecencias del secretario de Estado de Infraestructuras y del presidente de AENA, que nos abrumaron con datos y proyecciones sobre las causas de los problemas sin esbozar la más mínima solución a ellos.

Finalmente, desorden y caos en las relaciones entre las diversas administraciones con competencias en la materia. Usted descalifica al Parlamento andaluz, desconoce lo que hace su compañero de partido y presidente de la Diputación de Castellón sobre un nuevo aeropuerto en la provincia, y descalifica lo que hace el presidente de la Comunidad de Madrid y también compañero suyo, el señor Ruiz-Gallardón.

Señor Arias, su incapacidad notable para resolver los problemas de su Ministerio le están conduciendo a una huida hacia adelante con choque y confrontación con todos y con todas las instituciones, que no pretenden otra cosa que contribuir a ayudarle a resolver el caos.

El retraso en su cese sólo puede explicarse porque se lo estén intentando comunicar no por motorista, sino por vía aérea. **(Rumores.—Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Comprendo que traer un discurso escrito aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid es legítimo por parte de S.S. y, por tanto, respeto todo lo que dice.

Deseo negar rotunda y radicalmente que yo haya entrado en confrontación con ninguna institución. Si las instituciones hacen pronunciamientos, yo los respeto siempre. Calificar de enfrentamiento o confrontación cuando digo —como puedo y debo decir— que alguien se ocupe de que los servicios públicos que están bajo su competencia funcionen también correctamente, señoría, equivale ni más ni menos que a negar la libertad de expresión.

Es evidente que en algunos sitios las carreteras no están muy bien; que se trata de carreteras autonómicas cuya gestión corresponde a las autonomías, y que es bueno que las autonomías se ocupen de sus problemas en vez de ocuparse de otros para los que tiene competencia exclusiva el Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RIVAS FONTÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA REDUCCIÓN DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO DE LOS PRÉSTAMOS CUALIFICADOS PARA LA ADQUISICIÓN Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE LOS PROGRAMAS DE 1994 Y 1996 CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE VIVIENDA Y SUELO 1992-1995 Y 1996-1999, RESPECTIVAMENTE, ACORDADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 26 DE MARZO? (Número de expediente 180/001821.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 25, que formula don José Rivas Fontán, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rivas.

El señor **RIVAS FONTÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Boletín Oficial del Estado del pasado 1 de abril publica una resolución del Ministerio de Fomento en la que se recoge el acuerdo adoptado por el Gobierno, en el Consejo de Ministros celebrado el 26 de marzo, que afecta a miles de familias españolas y pienso que muy positivamente. Esta resolución reduce sensiblemente los intereses a pagar que las entidades de crédito realizarán en las revisiones de los préstamos cualificados para la adquisición y promoción de viviendas. Se trata de una medida de indudable interés social. Por ello, con toda brevedad, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿puede hacer una valoración del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los tipos de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados concedidos para la financiación de los programas de 1994 y 1996 de planes de vivienda y suelo de 1992-1995 y 1996-1999?

Nada más, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rivas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la reducción de los tipos de interés efectivos de los préstamos cualificados concedidos para la adquisición y promoción de viviendas de protección

oficial en los años 1994 y 1996, supone que más de 260.000 familias españolas se verán beneficiadas por la reducción efectiva de los tipos de interés. Concretamente, 120.000 familias que hayan adquirido su vivienda de protección oficial dentro del programa de 1994, así como 140.000 familias cuyas viviendas sean del programa del año 1996, van a comprobar cómo la reducción de las cuotas de amortización de sus préstamos alcanzará en muchos casos más de cinco puntos porcentuales en el tipo de interés, lo que equivale a un 50 por ciento de reducción del tipo de interés inicial. Le doy datos concretos. En relación con las promociones del año 1993, cuyo crédito hipotecario tenía un interés del 9,92 por ciento, ha sido reducido al 4,78 por ciento, es decir, más de cinco puntos porcentuales; y las adquiridas en el año 1994 han pasado del 9 y 7 por ciento de tipo de interés en el crédito hipotecario al 4,78 por ciento, es decir, una reducción de 4,22 y de 2,97, respectivamente, para las viviendas de promoción oficial adquiridas en los años 1994 y 1996. Por tanto, ello supone un incremento de renta efectiva para 260.000 familias españolas, otra de las manifestaciones de la caótica gestión del Ministerio de Fomento, que permite que 260.000 familias españolas gocen de una mayor renta y, por tanto, incrementen su renta familiar y su capacidad de consumo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿MEDIANTE QUÉ MEDIDAS APOYARÁ EL GOBIERNO LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA MERCANTE? (Número de expediente 180/001822.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 26, que formula don Arsenio Fernández de Mesa, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, durante estos últimos años la marina mercante española ha atravesado una de sus peores crisis: el envejecimiento de la flota; la falta de medidas para la renovación de la misma; la atomización del sector, con una legislación dispersa, tanto en materia de puertos como en materia de astilleros, tanto en materia de marina mercante como de plan de renovación de flota pesquera, con el colmo de los colmos con la construcción de un ferry para una compañía pública española, como era Trasmediterránea, en los astilleros Masa-Yard, en Finlandia, cuando astilleros públicos españoles, como los de Sevilla, no tenían

prácticamente nada de trabajo y estuvo a punto de producirse el cierre pocos meses antes de la llegada al Gobierno del Partido Popular.

Desde nuestro grupo parlamentario, señor ministro, hemos venido solicitando planes de renovación de flota, hemos solicitado la puesta en marcha de fondos de garantía recíproca que cubrieran los tramos de hipoteca que hasta este momento no cubre la banca oficial y hemos pedido un plan de globalización de la legislación para poder sacar adelante la marina mercante española, una de las más importantes que hubo en el mundo durante muchos años y que, desgraciadamente, ha venido perdiendo puestos hasta llegar a la situación en que se encuentra en estos momentos. Esas medidas de globalización de la marina mercante no sólo afectan a lo que es el plan de renovación de flota de la marina mercante, sino también de los astilleros públicos y privados españoles para tratar de lograr lo que se está haciendo en estos momentos: conseguir una rentabilidad importante no sólo de las compañías de transporte, sino también la competitividad y la globalización de nuestra legislación para ser competitivos en la Unión Europea y en el escenario mundial. Por eso, señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular le pregunta: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para tratar de poner en marcha un plan de renovación de flota de la marina mercante española?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, una de las primeras medidas que adoptó este Gobierno y que entró en vigor con la Ley de acompañamiento del 1º de enero de 1997, ante el declive continuado de la marina mercante española en la última década, fue la modificación del segundo registro de Canarias, que ha supuesto un conjunto de medidas fiscales altamente beneficiosas para la configuración del buque como empresa y, por tanto, para las navieras españolas. Los resultados están a la vista. Como consecuencia de la modificación, se han inscrito en ese segundo registro de Canarias todos aquellos buques que hasta ese momento no podían hacerlo y ello ha determinado que figuren en estos momentos 205 buques, de los cuales 174 son mercantes. Por ese motivo la flota mercante hoy bajo abanderamiento español ha aumentado su tonelaje en los dos últimos años en un 9,5 por ciento, lo cual puede implicar razonablemente una clara tendencia a la recuperación.

El Gobierno ha adoptado además otras dos medidas que han de producir algún efecto en los próximos años. En primer término, en la Ley de acompañamiento vigente en el actual ejercicio se introdujo como incentivo fiscal para la renovación de la flota la amortización acelerada de buques. En segundo término, también se

ha introducido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente en el presente ejercicio la posibilidad de otorgar hasta un total de 6.500 millones de pesetas en avales del Estado para facilitar operaciones de inversión destinadas a la adquisición de buques por empresas navieras domiciliadas en España.

En definitiva, señoría, en un mercado altamente competitivo y totalmente liberalizado, se ha iniciado un proceso de recuperación de la marina mercante española, que es de lo que se trataba.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL SECO GORDILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DE FOMENTO RESPECTO A LA POLÍTICA SEGUIDA POR SU DEPARTAMENTO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL? (Número de expediente 180/001827.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 31, que formula don Manuel Seco Gordillo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Seco.

El señor **SECO GORDILLO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la seguridad vial suele representarse como un trípode, como un banco con tres patas, en el que intervienen tres factores íntimamente relacionados entre sí, que son el automóvil o factor vehículo, la carretera o factor vía y el conductor o factor humano. Es cierto que estos tres factores no influyen en la misma medida en los accidentes de tráfico y que en los últimos años se han producido extraordinarios avances en materia de seguridad activa y pasiva de los vehículos, así como en materia de mejora sustancial de nuestras carreteras. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, especialmente en lo que significa mejorar la seguridad de nuestras carreteras, construyendo más y mejores kilómetros de autopista, construyendo nuevas variantes de población, eliminando puntos negros o tramos de concentración de accidentes, etcétera. Queda mucho por hacer especialmente también en lo que significa mejorar la seguridad vial desde el punto de vista del conductor, es decir, del factor humano. No podemos por menos que reconocerlo así si consideramos que según los estudios de la Dirección General de Tráfico, en los que se pone de manifiesto que en la siniestralidad vial de la última operación de Semana Santa, que ha sido la más trágica de los últimos años, con 168 fallecidos, los accidentes tuvieron como causa principal en el 90 por ciento de los casos el factor humano.

Por estas razones, cualquier intento de luchar contra la siniestralidad vial o, por decirlo en sentido positivo, cualquier política de seguridad vial debe ser integral o

de conjunto, motivo por el que se creó hace años el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial y, en octubre de 1997, la Comisión interministerial de Seguridad Vial, organismos ambos en los que su departamento tiene una participación activa y que en mi opinión son de una gran utilidad en la lucha contra la siniestralidad vial, porque creemos que hoy son pocos los que no están de acuerdo en que sólo una acción combinada y coordinada de todos los departamentos competentes en la materia puede arrojar resultados positivos en la lucha contra la lacra que son los accidentes de tráfico.

Desde esta perspectiva global e integral de la seguridad vial, pero reconociendo que su departamento sólo tiene competencia en materia del factor carretera, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace el ministro de Fomento respecto a la política seguida por su departamento en el Consejo de Seguridad Vial?

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Seco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que hay materias en las que se puede decir razonablemente que sobran las palabras porque los datos hablan por sí solos. Teniendo en cuenta única y exclusivamente el programa ordinario de conservación de carreteras, la serie presupuestaria en materia de seguridad vial con cargo a los presupuestos del Ministerio de Fomento, señoría, arroja las siguientes cifras. En 1996 se dedicaron a esta cuestión 8.500 millones de pesetas, en 1997, 9.566 millones y en 1998, 11.000 millones de pesetas, es decir, ha habido un incremento muchísimo más importante que el incremento medio de los Presupuestos Generales del Estado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Como la seguridad vial, señoría, constituye un objetivo absolutamente prioritario en el Gobierno, y particularmente en el ámbito del Ministerio de Fomento, se confeccionó un programa extraordinario de seguridad vial —también hablan los datos— que supone las siguientes cifras. En el presente año 1999 la cantidad que se invierte en mejorar tramos donde hay frecuentes accidentes o en eliminar puntos negros asciende a 20.482 millones de pesetas, es decir, casi el doble de lo que se invirtió en el año 1998.

Señorías, estas cifras hablan por sí solas y expresan la preocupación del Ministerio de Fomento por una mayor seguridad vial en un país como España, en el que en los últimos tres años se han matriculado cuatro millones y medio de vehículos nuevos como consecuencia del incremento de la renta de los españoles, consecuencia a su vez de la acertada política económica del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ADOPTAR ALGUNA MEDIDA ANTE LA EVIDENTE PÉRDIDA DE IMPARCIALIDAD DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN ASUNTOS COMO EL DE PINOCHET? (Número de expediente 180/001813.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que en nombre del Gobierno responderá la ministra de Justicia, siendo la primera de ellas la que con el número 17 formula don Álvaro Cuesta Martínez, diputado del Grupo Socialista.

Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿sabe usted lo que hay entre el fiscal general y Pinochet?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, ya sabe usted cuál es el tenor de la pregunta que figura como tal en el orden del día repartido y que es a la que tiene el deber de contestar. Adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, S.S. ha cambiado el tenor de la pregunta, seguramente porque le parecía que no podía defender ante esta Cámara lo que había escrito. Aceptando la nueva formulación que ha hecho, con el permiso del señor presidente y de las señoras y señores diputados, quisiera preguntarle qué hay entre usted y Pinochet, señoría. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señora ministra, una distancia sideral, yo diría que oceánica. Mire usted, el Estatuto orgánico del ministerio fiscal permite espacios de encuentro, que el Gobierno desarrolle sus funciones, que marque orientaciones de política criminal general y, sobre todo, que recuerde a la Fiscalía General del Estado cuál es su función, la función de defensa del orden institucional, de los valores constitucionales y, sobre todo, que no arrastre el nombre de nuestro país en el desprestigio que acarrea la actual actitud de la Fiscalía General del Estado.

Un fiscal general del Estado que considera una maldición para este país el clima de pluralismo político es presumible que tenga alguna vinculación con Pinochet, un fiscal general del Estado que inspire su acción en un anhelo de santidad, sí, aquel que se desprendía de

esa máxima que el propio fiscal aplica: el clima de santidad que nos pide el Señor está determinado por la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza.

Nosotros observamos que hay una cierta coordinación de estrategias defensivas, y eso es lo lamentable de este asunto, entre el papel del fiscal general del Estado y la defensa jurídica del señor Pinochet. Y yo le digo, señora ministra, desmárquese, no sea usted ejecutora de ese clima de santidad. Cesen al fiscal general del Estado.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a pesar de ese océano que separa a S.S. de las instituciones constitucionales de nuestro país, quisiera decirle que no me gustaría que se mencionase en esta Cámara quién ha desprestigiado a nuestro país, y desde luego no ha sido el actual fiscal general del Estado. El nombre de nuestro país ha estado en cuestión por otros asuntos bastante anteriores.

Respecto a la actuación del ministerio fiscal, del fiscal general del Estado y la capacidad del Gobierno, quisiera remontarme a que la actuación del fiscal general actual en el asunto seguido ante la Corte de los Lores en Inglaterra es la misma que se estableció el 18 de abril de 1996, cuando era fiscal general del Estado don Carlos Granados y ministro de Justicia e Interior un compañero suyo de escaño y fue cuando los fiscales de Sala establecieron que la doctrina que debía aplicarse era la actual. El Gobierno, entendiendo que el ministerio fiscal en aquella ocasión tampoco atendía a ninguna indicación del Gobierno anterior, ha establecido que esa es la doctrina jurídica que debe ser defendida. Por ello defiende la actuación del ministerio fiscal dentro de su autonomía y dentro del artículo 124 de la Constitución.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Ruego a SS.SS. que respeten las instrucciones sobre teléfonos móviles o inalámbricos y sobre prohibición de fumar en el hemiciclo. **(Un señor diputado: ¡Después de tres años!)**

Señorías, las técnicas avanzan que es una barbaridad. Después de tres años son todavía más alarmantes las interferencias de esos aparatejos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALARCÓN MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LAS OBRAS PLURIANUALES DE LOS NUEVOS PALACIOS DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/001823.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 27, que formula al Gobierno don José Alarcón Molina, diputado del Grupo Popular.

Señor Alarcón.

El señor **ALARCÓN MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el primer objetivo del Gobierno del Partido Popular en todo lo relativo a la Administración de justicia es que pudiera impartirse de manera independiente, rápida, eficaz y lo más cercana a los ciudadanos. Para conseguirlo no sólo era necesario un aumento y mejora de los órganos jurisdiccionales, sino que estos desempeñaran sus funciones en instalaciones adecuadas y dignas, con todos aquellos medios materiales que les son necesarios. En este orden de cosas se arrastraban importantes carencias —el Libro Blanco de la justicia, editado en 1997, así lo señalaba— y yo añado que con palacios de Justicia en condiciones lamentables en bastantes lugares, fruto, hay que pensar, de una política de gobiernos escasamente preocupados por el tema.

Ante tal situación, el Gobierno del Partido Popular, dentro de una política de contención del gasto público, impulsó desde el primer momento de su mandato el desarrollo y ejecución de importantes obras que contribuyan —y contribuirán sin duda— a que esa Administración de justicia alcance la dignidad necesaria, resulte eficaz y rápida y lo más cercana posible al ciudadano. Por ello, señora ministra, es por lo que le pregunto: ¿en qué situación se encuentran las obras plurianuales de los nuevos palacios de Justicia?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alarcón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, la situación de los edificios judiciales no era la más adecuada cuando tuve oportunidad de llegar al Ministerio de Justicia hace aproximadamente tres años. Por ello, uno de los objetivos fue la realización de obras, que debían tener a la fuerza carácter plurianual por su envergadura. Me gustaría destacar ante SS.SS. tres grandes obras y el estado de las mismas. Se trata de los edificios judiciales de las ciudades de Oviedo, Palma de Mallorca y Cáceres, cuyas obras fueron contratadas con carácter plurianual.

La obra de Oviedo se adjudica en el año 1997 por un importe de 1.200 millones de pesetas y con un plazo de ejecución de 36 meses a partir del inicio, 30 de octubre del año 1997, afectando a cuatro anualidades y cuya fecha de terminación será octubre del año 2000. El palacio de Justicia de Palma de Mallorca se adjudica igualmente en el año 1997 por un importe de 1.433 millones, con un plazo de ejecución de 30 meses a partir de su inicio, el 30 de octubre, finalizando en abril del año 2000. El palacio de Justicia de Cáceres se adju-

dica igualmente en el año 1997 por un importe de 892 millones, con un plazo de ejecución de 24 meses a partir de su inicio, el 30 de octubre de dicho año. Finalizará en el primer trimestre del año 2000, después de superar un período de retraso debido a las fuertes lluvias que acaecieron en el año 1998. Además de estas grandes obras, quisiera destacar igualmente el nuevo edificio de juzgados de Jaca. El importe de las obras, subastadas en julio de 1998, es de 209 millones, con un plazo de ejecución de 15 meses, a partir del 28 de agosto del año 1998. Igualmente, está el edificio de San Vicente de la Barquera, por un importe de 96 millones, a partir de... **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si tiene la bondad de esperar, señora ministra, a que se arregle el equipo de sonido. **(Risas.)**

Señorías, lamentándolo enormemente, ante la actitud de quien de manera deliberada, según se ve, está dispuesto a interrumpir las sesiones con ese ruido, la Presidencia anuncia que adoptará las medidas reglamentarias pertinentes para que nadie pueda utilizar teléfonos móviles en el hemiciclo. Lo lamento enormemente. **(Pausa.)**

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Muchas gracias, señor presidente. Espero que se me pueda oír y estoy dispuesta a elevar el tono de voz lo que haga falta.

Decía que el nuevo edificio del Juzgado de San Vicente de la Barquera se adjudicó por 97 millones y finalizará la obra en abril del 2000. La adjudicación de obras para los juzgados de Cartagena, con un presupuesto de 836 millones, se realizará en el presente mes de mayo. En último lugar, quisiera destacar el nuevo edificio de juzgados de La Bañeza.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON LEOCADIO BUESO ZAERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO EN ESTA LEGISLATURA LOS TRASLADOS A ESPAÑA, PARA CUMPLIMIENTO DE CONDENA, DE PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO? (Número de expediente 180/001824.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que con el número 28 formula el diputado don Leocadio Bueso Zaera, del Grupo Popular.

Señor Bueso.

El señor **BUESO ZAERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, de todos es conocida la preocupación que en el seno de la sociedad española en general y en el Ministerio de Justicia en particular ha suscitado la situación en la que se encuentran los numerosos presos españoles en el extranjero, las malas condiciones en las que se hallan y el deseo de los propios presos y de sus familias para que el cumplimiento de las condenas se lleve a cabo en el país de origen.

También sabemos que desde el inicio de esta legislatura se ha avanzado considerablemente en el tema, gracias al interés de la ministra y de su Ministerio por solucionar de manera eficaz estos graves problemas, impulsando no sólo el traslado de presos españoles a España, por cumplimiento de condena en el extranjero, sino también y de manera recíproca, el traslado de presos extranjeros que cumplen condena en España a su país de origen. Ello contribuirá sin duda a lograr el principal objetivo que persigue una política penitenciaria moderna y eficaz, que es la integración y la reeducación del recluso.

Por todo ello, señora ministra, es por lo que le pregunto: ¿cómo han evolucionado en esta legislatura los traslados a España, para cumplimiento de condena, de presos españoles en el extranjero?

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bueso. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Mariscal de Gante y Mirón): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el traslado de condenados al país de origen para cumplimiento de la condena fue uno de los objetivos que se fijó el Ministerio de Justicia, siguiendo por otro lado los antecedentes que existían antes de mi llegada al Ministerio. No es una medida de determinado Gobierno, sino que yo creo que es un tema en el que todos los gobiernos anteriores —y el actual también— hemos puesto especial interés.

Para este traslado de condenados al país de origen, especialmente para que los españoles pudieran cumplir condena en España, se establecieron tres tipos de objetivos. En primer lugar, aplicar con mayor celeridad los tratados en los que somos parte. En esta materia, las cifras en mi opinión son suficientemente elocuentes, puesto que en el período comprendido entre 1996 y 30 de abril de 1999 han sido autorizados 622 traslados en ambas direcciones. En segundo lugar, ampliar la red de tratados teniendo en cuenta las tendencias mayoritarias de desplazamientos de los españoles, cualquiera que sea su causa. Me gustaría destacar ante SS.SS. cómo se han suscrito dos tratados que en mi opinión son altamente cualificados, con Cuba y con Marruecos. En tercer lugar, completar y mejorar el ordenamiento jurídico interno en materia de cooperación jurídica internacional.

En definitiva, señorías, esta era una cuestión en la que —como he dicho— anteriores gobiernos pusieron especial énfasis, pero este Gobierno ha logrado agilizar aún más el traslado de condenados, fundamentalmente

de españoles que se encuentran cumpliendo condena en cárceles extranjeras.

Muchas gracias, señoría, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS DE TORRES GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE KOSOVO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS? (Número de expediente 180/001825.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá en nombre del Gobierno el ministro de Defensa, la primera de las cuales es la que con el número 29 formula don Luis de Torres Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor De Torres.

El señor **DE TORRES GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Defensa, estamos a punto de cumplir dos meses desde que se iniciaron las actividades de la Alianza Atlántica encaminadas a doblegar la política de limpieza étnica del presidente y dictador Milosevic. En ese tiempo el Gobierno ha comparecido varias veces ante esta Cámara a fin de informar sobre el conflicto y exponer sus puntos de vista y sus decisiones. La última, sin ir más lejos, ha tenido lugar esta mañana ante la Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa.

Al fin y al cabo, señor ministro, la guerra puede ser entendida como una suspensión de la normalidad, especialmente para los directamente implicados. Sabemos, por el Gobierno y por los medios de comunicación, de las operaciones aliadas y de la dramática situación de los refugiados. Ahora bien, la guerra está en una situación evolutiva cuyo seguimiento, a nuestro juicio, debe ser permanente y así lo es también la existencia de sus actores y las posibilidades de solución.

Como ya he dicho, el Gobierno ha dado pruebas sobradas de presentar ante el Parlamento la información suficiente para seguir este conflicto y explicar también las políticas adoptadas. Repito que el conflicto es algo vivo y que exige continua atención en todos sus aspectos, diplomático, militar e humanitario. Hoy, a pesar de ser su quinta comparecencia ante la Comisión de Defensa y Asuntos Exteriores, se le vuelve a imputar por parte de algún grupo político falta de información. Para hacerla más exhaustiva le pregunto: señor ministro, ¿puede explicar el Gobierno la evolución del conflicto de Kosovo en los últimos días?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Torres.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Naturalmente que el Gobierno puede explicar con todo el detalle a que da lugar el formato de una pregunta la evolución del conflicto de Kosovo. Permítame S.S. que resalte una de sus expresiones, la de los aspectos distintos del mismo conflicto, porque, como ha sido testigo esta mañana, hay una cierta tendencia, que yo calificaría de esquizofrénica, a distinguir, a separar y a oponer lo político y lo militar. Estamos militarmente en Kosovo para conseguir, como dijimos en esta sala el día 6 de octubre, un acuerdo político.

¿Cómo está evolucionando? Desde el punto de vista político, la presión de negociación, donde se ha conseguido involucrar totalmente a Rusia, llevada a cabo por Occidente tanto en la Unión Europea, como en la OTAN, como en el G-8, sin desprestigiar tampoco a Naciones Unidas, parece que da resultado y que se puede empezar a ver el principio del final del túnel. ¿Cómo está militarmente la operación? Hay que comenzar diciendo que las fuerzas serbias del señor Milosevic continúan con sus operaciones de limpieza étnica contra el grupo del UCK. Hay evidencias de que los serbios están utilizando a los albanokosovares como escudos humanos para proteger sus objetivos militares. Sigue, a pesar de anuncios en contrario, sin haber indicios de retirada alguna de fuerzas militares policiales o paramilitares de la provincia de Kosovo. La actuación constante, continuada e incrementada de la Alianza ha hecho que en estos últimos días la aviación serbia haya sufrido sensibles pérdidas. Al menos diez aparatos han sido destruidos o puestos fuera de combate, su red de defensa aérea integrada está cada vez más degradada, aunque todavía mantiene un nivel de amenaza para las fuerzas atacantes. La marina continúa como desde el principio fondeada en caladeros próximos a la costa montenegrina, cerca de sus costas, sin intención aparente de intervenir en el conflicto. Las fuerzas terrestres continúan en su labor, sin que se les haya infligido grandes daños. Por tanto, el deseo de la Alianza es continuar incrementando sus acciones militares para que cuanto antes se obtenga la solución política estable y definitiva que todos deseamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON HIPÓLITO FARIÑAS SOBRINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EL MINISTRO DE DEFENSA EXPONER SU VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL (UEO) EN BREMEN, INDICANDO LAS PERSPECTIVAS DE DICHA ORGANIZACIÓN EN RELACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA (UE)? (Número de expediente 180/001826.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 30 que formula al Gobierno don Hipólito Fariñas Sobrino, diputado del Grupo Popular.

Señor Fariñas.

El señor **FARIÑAS SOBRINO**: Gracias, señor presidente.

Señor Serra, traemos hoy a escena una cuestión relacionada con la reunión mantenida en Bremen por la UEO y con la crisis de Kosovo en pleno vigor como telón de fondo.

Cuando parecía que tras los acuerdos de Dayton toda la crisis surgida en la ex Yugoslavia, en los Balcanes en definitiva, estaba encauzada surge de nuevo otro conflicto dentro del territorio balcánico, esta vez en Kosovo, provocado por el genocidio y el exterminio llevados a cabo por el señor Milosevic. Con estos antecedentes es fácil suponer que la reunión de Bremen haya estado teñida por el conflicto de Kosovo. Este riesgo implica también la posibilidad de que el Mediterráneo surja como zona de conflicto y ahí es donde España tiene unos intereses geoestratégicos importantes, por lo cual la atención que nosotros hemos de prestar a este tema es esencial en opinión del Grupo Parlamentario Popular.

El papel de la Unión Europea Occidental en las cuestiones del ámbito de la defensa constituye un paso más en la afirmación de que la política de seguridad y defensa es parte importante o clave del proceso de integración europea. Por otra parte, la Unión Europea y en concreto España desempeñan un papel activo en la resolución y en la ayuda humanitaria también del conflicto en Kosovo, impulsando una solución negociada en primera instancia y posteriormente participando con sus fuerzas armadas, bien es verdad que dentro del seno de la OTAN. Tanto la Unión Europea como España como nación deben seguir impulsando estas medidas, dado el interés que para toda Europa tiene esta región centroeuropea y además también porque nosotros, España, estamos plenamente convencidos de que Europa debe de adquirir un mayor peso específico en todos los planos que tengan que ver con la defensa y quizá la Unión Europea sea el foro adecuado para garantizar esta seguridad colectiva. Sin que esto quiera decir que vayamos a prescindir de los aliados transatlánticos, señor ministro, le hago la siguiente pregunta: ¿puede el ministro de Defensa exponer su valoración de la reunión europea en Bremen?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Creo que la reunión de la Unión Europea Occidental se incardina en tres planos que S.S. ha puesto de manifiesto: en primer lugar, en medio del conflicto de Kosovo; en segundo lugar, se aprovecha esa reunión para celebrar la segunda reunión informal en la historia de los ministros de Defensa de la Unión Europea; en tercer lugar, se celebra después de que entre en vigor el Tratado de Amsterdam, que empieza a dar competen-

cias en materia de defensa a la Unión Europea, y después de la cumbre de Washington, donde se han disipado todas las dudas de que nuestros aliados transatlánticos permitieran, toleraran o ampararan una verdadera identidad y capacidad europea en materia de seguridad y defensa. Disipadas estas dudas y amparadas dicha identidad y capacidad por la propia Alianza, se puede pensar hoy con más optimismo que en los últimos años que es posible incrementar la identidad y sobre todo la capacidad europea para robustecer el pilar europeo de la Alianza Atlántica.

Si me permite S.S., hay otro elemento que sobrevuela por la Unión Europea desde hace meses y que todavía hace más acuciante esta necesidad y es la adopción de la moneda única. No se conoce en la historia ejemplo de una moneda fuerte y sólida que no esté respaldada por unas fuerzas armadas solventes, y esto es lo que ahora con carácter de urgencia se está viendo en Europa. Por eso y por los resultados propiciados por la Presidencia alemana, de necesidad de una mayor capacidad, adoptando incluso la capacidad de hacer frente a misiones de Petersberg, por la preocupación por mejorar las estructuras y los medios, por hacer los desarrollos institucionales necesarios —entre otros, las reuniones de ministros de Defensa—, esas propuestas auspiciadas por la Presidencia alemana parecen augurar un buen futuro inmediato, que a buen seguro pasará por la integración a corto o medio plazo de la Unión Europea Occidental en el seno de la Unión Europea, y esto hace augurar, digo, un buen futuro para que Europa pueda desarrollarse en el ámbito de seguridad y defensa tal y como se merece.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO AMARILLO DOBLADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNTOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN AGRARIA ESTÁN IMPLICADOS EN EL ESCÁNDALO DEL COBRO DE SUBVENCIONES DEL LINO O CÁÑAMO? (Número de expediente 180/001814.)**

El señor **PRESIDENTE**: Al haberse retirado la pregunta número 20 de la señora García-Hierro que iba dirigida al Gobierno y la contestaría el ministro del Interior, pasamos a aquellas que responderá el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, comenzando por la número 18 que formula don Francisco Amarillo Doblado, del Grupo Socialista.

Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuántos altos cargos de la Administración agraria están implicados en el escándalo de subvenciones de lino o cáñamo? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Amarillo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Gracias, señor presidente.

Hecha la pregunta en esos términos con connotaciones de escándalo, la contestación es: ninguno. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Gracias, señor presidente.

Cuando a un ex subsecretario y ex presidente del FEGA se le ha cesado; cuando surge otro escándalo con el director general de Ganadería; cuando el director financiero de Mercasa está implicado no solamente como perceptor de subvenciones, sino como poseedor de una empresa de semillas relacionada con el lino y el cáñamo y a su vez con una empresa transformadora; cuando han ardido tres almacenes, dos de ellos en el espacio de un mes; cuando estos dos almacenes son propiedad del ex presidente del FEGA; cuando el encargado en última instancia de investigar estos incendios es el delegado de Castilla-La Mancha, quien a su vez es perceptor en más de 40 millones de cobro de subvenciones y el supuesto lino que se ha quemado es el suyo; cuando esto para usted es una cuestión normal, incluso ética, como ha dicho y responde: ninguno, no podemos por menos que estar alarmados.

A esto, señor ministro, tenemos que añadir que el ex presidente del FEGA manifiesta que su actividad como productor de lino la puso en conocimiento de la ex ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, antes de ser nombrado subsecretario y presidente del FEGA. A pesar de ello, fue nombrado para ambas cargos. Esto significa que Loyola de Palacio puede pasar de una negligencia grave a una complicidad gravísima. Como diputada de esta Cámara, esta sometida a sus instrumentos para poder investigar. Usted no va a responder por ella, porque es ella la que tiene que responder **(Un señor diputado: Claro que sí.)**

No tenemos nada contra los que cultivan lino, pero sí lo tenemos contra los que forman parte...**(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Amarillo.

Ha concluido su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Gracias, señor presidente.

Se ha referido S.S. al señor López de Coca que no es alto cargo de la Administración porque dimitió y en un gesto que le honra lo hizo porque no quería que su actividad privada implicara a la política del Ministerio de Agricultura. Se ha dado una razón semejante para una sonada dimisión el viernes pasado, y me parece una razón buena para el señor López de Coca.

En mi opinión, un alto cargo que declara en el registro de intereses de altos cargos que él o su esposa son propietarios de una explotación agraria y que cultiva lino que es controlado por la comunidad autónoma, en este caso, de Castilla-La Mancha, está participando en una actividad legal y, a mi modo de ver, éticamente admisible. En el cultivo del lino, y hay que recalcarlo, no hay información privilegiada porque la conocen los agricultores; no es un cultivo contingentado, es libre, cualquiera que tenga el terreno adecuado puede hacerlo, no están perjudicando a nadie. En todo caso, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene una investigación exhaustiva en marcha para la que yo, como ministro, he ofrecido todo el apoyo en medios materiales y humanos para conocer exactamente qué ha sucedido en todos los casos, y puedo asegurar que, si de esa investigación surgen circunstancias anómalas de cualquier alto cargo de cualquier Administración, este ministro y el Ministerio procederán en consecuencia.

A mí me gustaría que S.S. tratara esta cuestión con una actitud diferente, con más prudencia, porque me temo que estamos perjudicando a los cultivadores del lino y, al final, a nuestro sector agrario español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MADERO JARABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO AMPLIAR LAS LÍNEAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS? (Número de expediente 180/001820.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que, con el número 24, formula el diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Popular.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estamos en primavera, que es época de riesgos en el campo y mi pregunta va por el tema de los seguros agrarios. Los seguros en el campo, tanto de la agricultura como de la ganadería, como de los cultivos acuícolas, es uno de los temas que más confianza dan al sector primario y el desarrollo adecuado de los seguros es una de las características que definen a una agricultura moderna.

En los últimos años, señor ministro, los seguros se han hecho hasta plurianuales, adaptándose a la feno-

menología de los cultivos. Se ha hecho un mejor estudio de los riesgos a los que se da cobertura mediante los seguros, se han hecho los seguros integrales y pluriculturales, etcétera. En definitiva, entiende mi grupo que ha habido un desarrollo adecuado. Pero es que, además, el coste del seguro está fuertemente subvencionado, como todos sabemos —quizá alguno no se ha enterado todavía—, y, en este sentido, la sensibilidad de nuestro Gobierno ha sido muy grande con el sector puesto que en tres años se ha doblado la aportación del Ministerio de Agricultura para subvencionar precisamente el coste de los seguros y esto se ha producido en un momento...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Madero. Esto va a peor.

El señor **MADERO JARABO**: No, los seguros van bien, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Seguro que sí. Además, le agradezco mucho la entereza con la que está aguantando el defecto de sonido, pero rogaría a los servicios que lo arreglaran, porque suena..., no sé cómo decirlo; en mi época se llamaba *underground*. **(Risas.)**

Vamos a ver si en el de al lado tiene S.S. más suerte.

El señor **MADERO JARABO**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Parece que sí. Adelante.

El señor **MADERO JARABO**: Me he puesto un poco más a la izquierda geográfica y parece que se oye mejor. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ande con cuidado, adelante. **(Risas.)**

El señor **MADERO JARABO**: Quería hacerle la pregunta, señor ministro, recordando que el Gobierno del presidente Aznar se ha volcado con la agricultura, con la ganadería, con los cultivos acuícolas y ha aumentado de una manera notabilísima la aportación en los distintos presupuestos generales del Estado, dentro de la sección del Ministerio de Agricultura.

Por todo ello, le pregunto, señor ministro, en nombre de mi grupo, si piensa el Gobierno ampliar las líneas de los seguros agrarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madero. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno va a seguir incorporando nuevas producciones y coberturas dentro del sistema de seguros

agrarios por considerarlo, al igual que las comunidades autónomas, las organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias, el mejor medio de garantizar las rentas de los agricultores y ganaderos para paliar los daños que afectan a las producciones agrícolas como consecuencia de las adversidades climáticas. El Gobierno cumple así un compromiso adquirido en la presente legislatura para impulsar de manera decidida el sistema de seguros agrarios combinados.

En estos tres años —y yo creo que es una cifra importante que conviene resaltar— se ha pasado de 16.000 a 24.000 millones de pesetas en 1999, y hay que decir que este seguro agrario se encuentra financiado en un 45 por ciento por la Administración central y las comunidades autónomas que también participan en este esfuerzo. Se ha generalizado el seguro a todas las producciones agrícolas en los riesgos de pedrisco, incendio e inundaciones; se ha incorporado el seguro al arroz; nuevas modalidades en el seguro de explotación en frutales y en ganado vacuno; para el plátano se ha diseñado una póliza que ampara toda la producción de las islas Canarias; se ha incorporado la garantía de daños causados por exceso de humedad en cereza y se va a incorporar con carácter experimental la garantía de estos daños en mandarina.

Hay algunas actuaciones que están preparadas para poder afrontarlas en breve plazo. Por ejemplo, la garantía de daños provocada por el siroco en la producción de tomate de invierno en las islas Canarias, un seguro de rendimientos en almendro para cubrir los efectos de cualquier adversidad climática, incluida la helada. El Gobierno tiene además el propósito de abordar el aseguramiento de daños en el ámbito de la producción forestal, tanto en tierras agrícolas como en terrenos propiamente forestales, y avanzar —y esto es importante— en la cobertura de los riesgos que entraña la actividad pesquera extractiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FERNÁNDEZ MARUGÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁNDO VA A ACTUAR LA INSPECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE LA AUSENCIA DEL PRECEPTIVO ESCRITO DE INHIBICIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA, DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS, RESPECTO DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS RELATIVO A ERCROS, DE JUNIO DE 1998? (Número de expediente 180/001830.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 12, que responderá el ministro de Administraciones Públicas,

que se formula por el diputado don Francisco Fernández Marugán, del Grupo Socialista.

Señor Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor Acebes, ¿cuándo va a actuar la Inspección General de la Administración Pública ante la ausencia del preceptivo escrito de inhibición del ministro de Industria, señor Piqué, respecto de los acuerdos de la Comisión delegada para Asuntos Económicos relativos a Ercros, de junio de 1998?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Marugán.

Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señoría, según me informan los servicios de la Dirección General de Inspección, dado que el señor ministro de Industria no asistió a la reunión de la Comisión delegada a la que usted se refiere, lo comunicó a través de los servicios de su Secretaría y, por tanto, no participó en ninguno de los acuerdos que se adoptaron en esa reunión. Por consiguiente, se cumplieron las exigencias previstas en el artículo 2.3 de la Ley de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la nación y de los altos cargos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor Acebes, yo soy consciente de que recientemente usted ha tomado posesión de su cargo y que probablemente no conoce o no ha valorado suficiente los datos en cuestión. Señor Acebes, estamos hablando de una de las decisiones políticas más relevantes, y yo me atrevería a decir incluso más arbitrarias, que ha adoptado el señor ministro de Industria y Energía desde que es titular de ese departamento. Son decisiones que atañen a sus vinculaciones con la empresa de la cual fue presidente hasta 1996. Le doy a usted por conocedor de esos hechos, pero sí quisiera decirle que en modo alguno es suficiente la argumentación que le han dado a usted. Nos encontramos ante unos hechos de enorme importancia, las relaciones entre FESA, la inmobiliaria Espacio y el ICO, que obligaron a asumir un quebranto financiero importante por parte de esta institución financiera pública. A usted le han dicho que bastaba con excusar su existencia. La Ley de incompatibilidades, a la cual usted hace alusión, no establece ese criterio y señala claramente que el ministro ha de inhibirse desde el inicio del procedimiento hasta la última toma de decisión.

Señor Acebes, tome usted de nuevo esta cuestión en sus manos, hágala estudiar; es usted —le guste o no— el responsable de esa decisión. Yo comprendo que es difícil asumir ese hecho ante de un compañero de su

Gobierno, pero quiero decirle que, con arreglo a la literalidad, a los preceptos normativos, el señor Piqué en aquel momento incumplió la legislación vigente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Marugán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Señor presidente, señor diputado, efectivamente, los servicios de la Dirección General de Inspección, como no podía ser de otra manera, que son los responsables de las actuaciones sobre las que usted ha preguntado, han tenido la oportunidad de estudiar y de informar acerca de la legalidad de este asunto.

Si usted lo que pretendiese fuera defender el bien jurídico protegido, es decir, la objetividad y la imparcialidad a la hora de emitir un voto, una resolución o participar en un órgano colegiado, podría estar de acuerdo conmigo en que inhibirse es sinónimo, como establece el Diccionario de la Academia de la Lengua, de abstenerse, de no participar en la resolución. Qué mayor inhibición o no participación que no asistir a la reunión por la que usted pregunta y, por lo tanto, sin vulnerar el bien jurídico protegido, dado que no participa ni en el debate ni en la resolución del asunto a que hace referencia, sino que, previamente, tal y como usted exige y como establece la ley, se comunica por sus servicios de Secretaría y por escrito. Por tanto, se cumplen todos los requisitos de imparcialidad y de objetividad en ese órgano colegiado que resuelve, sin la participación, previamente comunicada, del ministro de Industria. Desde el punto de vista de los servicios de la Dirección General de la Inspección se ha cumplido de manera escrupulosa la legalidad vigente y, por tanto, no se ha vulnerado la misma.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro de Administraciones Públicas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO ANTE EL ASALTO DE LA OFICINA NACIONAL DE INSPECCIÓN (ONI) DE BARCELONA? (Número de expediente 180/001809.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá en nombre del Gobierno el vicepresidente para Asuntos Económicos. En primer lugar la que formula la diputada del Grupo Socialista, doña Arantza Mendizábal Gorostiaga.

Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno ante el asalto de la Oficina Nacional de Inspección de Barcelona?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Muchas gracias, señor presidente; gracias, señoría.

El Gobierno ha presentado la denuncia correspondiente a la Policía y a los órganos jurisdiccionales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señora Gorostiaga.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Mendizábal.

El señor **PRESIDENTE**: Ambas cosas: Mendizábal Gorostiaga.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Las manifestaciones que usted realizó respecto a que no se había detectado la sustracción de ningún documento y el posterior comunicado de la Agencia Tributaria en el que se asegura que los expedientes del señor Aguiar y del señor Huguet no estaban en esa oficina, desde luego, no contribuyen a tranquilizar a la opinión pública. Negar la sustracción de cualquier documento, sin duda, señor Rato, es su obligación; pero esas mínimas explicaciones respecto a algunos expedientes generan una situación de preocupación en el resto de los contribuyentes, como si ellos no tuvieran derecho a ninguna explicación. La situación que se transmite de la Agencia Tributaria en estos momentos es de un desorden creciente y genera una gran falta de confianza, no sólo porque hayan salido a la luz pública supuestos actos de corrupción de determinados funcionarios públicos como el señor Aguiar, el señor Huguet o el señor Pernás o actuaciones irregulares incluso del hasta hace unos meses jefe de la ONI en Cataluña, el señor Morató, que se ha visto en la obligación de dimitir —no me refiero a eso—, sino sobre todo por aquello que afecta de manera más directa a su propia responsabilidad y que impide transmitir la confianza de los contribuyentes sobre los que manejan la información fiscal. No es ajeno a todo esto la manipulación que se hizo por su parte o por parte del presidente del Gobierno del llamado asunto de los 200.000 millones de pesetas que puso en marcha una especie de tráfico de expedientes. Tráfico que ha vuelto a manifestarse últimamente con acontecimientos extremadamente graves como la filtración de determinados expedientes de

algunos candidatos a las próximas elecciones—uno de su partido también, señor Rato—, y sobre los que hay que abrir una investigación a fondo y, desde luego, sancionar a los responsables.

Señor Rato, las relaciones con la Hacienda pública son confidenciales y deben de estar totalmente protegidas. Ésta es su responsabilidad y más ahora en plena campaña de la renta, y más ahora cuando usted debe garantizar la privacidad y debe recuperar o hacer que los contribuyentes recuperen la confianza. Y eso, desde luego, no se hace como se está haciendo por parte de los responsables políticos de la Agencia que mantienen o incluso generan tensiones internas, que ya en estos momentos alcanzan a todos los grupos de la Administración tributaria. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mendizábal.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señora diputada.

Indudablemente las acusaciones que se hacen sobre dos altos cargos de la Administración del Gobierno español del año 1989 son muy serias. Su señoría parece, al menos, relacionar esas acusaciones con la entrada ilegal en la oficinas de Hacienda. Si S.S. tienen información sobre eso, les rogaría que fueran a los tribunales, habida cuenta de que es una información que, desde luego, yo no tengo. Por la intervención de S.S. se ha podido extraer esa conclusión. **(Rumores.)**

Al parecer S.S. también intuye que algunos documentos han desaparecido en contra de lo que han dicho los responsables de la Agencia Tributaria. Si S.S. tiene información sobre eso quiere decir que S.S. sabe cosas que seguramente a la Policía le interesará conocer. **(Rumores.)** Habida cuenta de que las irregularidades a las que S.S. se refiere se produjeron en el año 1989, es decir, hace 10 años, cuando personas que no son de mi grupo parlamentario eran responsables de la Agencia Tributaria, no sé si todo eso tiene que ver con que S.S. pueda hacer las afirmaciones que está haciendo ahora, extraordinariamente rotundas. **(Varios diputados pronuncian palabras que no se perciben.—La señora Mendizábal Gorostiaga: Contesta a lo que te he preguntado.)** Y si S.S. pretende reabrir el debate sobre el hecho de que durante varios años prescribieron numerosos expedientes que perjudicaron en más de 200.000 millones de pesetas los intereses de la Hacienda pública, S.S. es muy dueña de reabrirlo, lo que políticamente, con toda modestia, no le aconsejo. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Escucha la pregunta.)**

Su señoría habla de cosas de las que, al parecer, sabe más de lo que en este momento yo puedo afirmar, tiene intuiciones sobre relaciones entre presuntos delincuentes y robo de documento. Su señoría se refiere a una etapa de hace 10 años en la que los responsables polí-

ticos de la Agencia eran de su grupo parlamentario. **(Rumores.)** Si además pretende reabrir un debate sobre el mal funcionamiento de la Agencia en ejercicios anteriores, S.S. tiene todo el derecho a hacerlo. **(La señora García Manzanares: Ahora.)** Lo que sí le puedo afirmar es que en estos momentos es la Agencia la que denuncia las posibles irregularidades, no tenemos que esperar a la Corte de Londres; en estos momentos la Agencia como servicio público es uno de los más valorados de España, y los contribuyentes reciben un trato exquisito, igual y transparente para todos. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Mendizábal Gorostiaga: Escucha la pregunta.—El señor Martínez Noval: Mucho cuidado con lo que dices.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUELO MEÑO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTO POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999, SEGÚN EL CUAL LA PARTICIPACIÓN DEFINITIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO PARA 1997 SE VA A CALCULAR APLICANDO EL CENSO EXISTENTE EN 1991? (Número de expediente 180/001810.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 14 que formula al Gobierno doña Isabel Pozuelo Meño, del Grupo Socialista. **(Rumores.)**

Señorías, por favor.

Señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Gracias, señor presidente.

Señor Rato, el Defensor del Pueblo ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de presupuestos de 1999 que permite al Gobierno liquidar los ingresos de los ayuntamientos del año 1997 según el censo de población de 1991, en lugar del de 1996. Lo mismo han hecho ustedes durante todo el año 1998, ignorando la población, 800.000 españoles más contabilizados en el nuevo censo.

El Defensor del Pueblo ha actuado ante la petición de 15 alcaldes de Madrid que consideran esta decisión injusta, arbitraria y que vulnera el principio de igualdad ante la ley porque impide una distribución equitativa de los recursos públicos entre los municipios.

Señor Rato, están provocando una situación realmente kafkiana, al utilizar la ley para hacer desaparecer a 800.000 ciudadanos. Tan miope les ha vuelto la autosuficiencia con la que gobiernan y con la que contestan algunas veces que son incapaces de ver cuántos ciuda-

danos hay en cada ciudad y en cada pueblo. Están castigando a los ayuntamientos, a los que no les envían el dinero que les corresponde para prestar los servicios a los que están obligados. Por eso, le pregunto, señor ministro, ¿qué opinión le merece el recurso de inconstitucionalidad interpuesto?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozuelo. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor ministro.

Gracias, señora diputada. El recurso de inconstitucionalidad no me merece ninguna opinión política. Serán los tribunales los que tengan que decidir si existe o no base jurídica para el mismo. Yo sólo puedo decir a la Cámara lo que ya conoce: la metodología utilizada para la liquidación de la participación de los municipios en los ingresos del Estado para el futuro quinquenio está pactada con la Federación Española de Municipios y Provincias, con todos los grupos políticos de la misma. Su señoría tiene que aceptar que el Gobierno, si pacta con todos los grupos de la Federación Española de Municipios y Provincias, mantenga el pacto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Señora Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Señor Rato, usted ha modificado la Ley de haciendas locales con una medida artera, injusta y arbitraria, fuera de toda razón y lógica, para que la liquidación definitiva de los ayuntamientos del año 1997 se haga según el censo de la población de 1991. Lo mismo ha hecho durante todo el año 1998, a pesar del compromiso adquirido por el señor Álvarez Cascos en el Senado en octubre de 1997 y del acuerdo unánime de esta Cámara.

Tan injusta y tan discriminatoria es su política para los ayuntamientos que, al contrario de lo que usted acaba de afirmar, por primera vez la Federación Española de Municipios y Provincias no ha aprobado el sistema de financiación para el próximo quinquenio de las corporaciones locales, que usted ha incluido en los presupuestos de 1999.

Señor Rato, ¿sabe usted cuánto dinero ha perdido la provincia de Sevilla, por la que soy diputada, en estos dos años, 1997 y 1998? Dos mil quinientos millones de pesetas.

Señor vicepresidente, reconsidere esta decisión arbitraria, carente de razón e inconstitucional, porque una ley de presupuestos no puede modificar las reglas de participación de los municipios en los tributos del Estado. Haga las cuentas, díganos cuánto dinero le debe a los ayuntamientos y págueselo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pozuelo. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Puedo aceptar que S.S. mantenga tesis contrarias, lo que no debemos negar son los hechos, que son que hay un acuerdo político en la Federación Española de Municipios y Provincias. Su señoría debe remitirse a ella para saberlo.

Si el criterio de población que se define es por el censo de 1991, es porque a la entrada en vigor de la ley en los presupuestos de 1997, el 1 de enero de dicho año, así como en los de los años 1994, 1995 y 1996, era el censo de 1991. La utilización del censo de 1996, que es el que me propone S.S., habría supuesto que los ayuntamientos pequeños, aquellos que han perdido población desde 1991, habrían tenido que devolver cuantías que para ellos son extraordinariamente cuantiosas, y ésa fue la razón por la que tanto el Gobierno como la Federación Española de Municipios y Provincias preferimos evitar esa situación a algunos ayuntamientos que no lo hubieran podido realizar. El resto de los ayuntamientos no ha salido perjudicado porque, como S.S. debe de saber, el problema de población es relativo no absoluto. Es llamativo que de 8.048 municipios que hay en España se hayan presentado recursos sólo por 15 que, por otra parte, tienen perfecto derecho a plantearlos si creen que deben hacerlo; 15 que son precisamente municipios que cuentan con mayores recursos financieros. En este sentido no parece que estén siendo solidarios con la decisión que se tomó con la Federación Española de Municipios y Provincias.

En cualquier caso, señoría, el Gobierno, vuelvo a ratificarlo, ha tomado un acuerdo en consenso con la Federación Española de Municipios y Provincias y creemos que lo estamos cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL CON RELACIÓN A LA PRÓXIMA CUMBRE DE ESTOCOLMO, LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO, ENTRE LOS PAÍSES DONANTES Y LOS PAÍSES AFECTADOS POR EL HURACÁN MITCH? (Número de expediente 180/001829.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta numero 33, que formula al Gobierno el diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Catalán (Convergència i Unió). Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Inmersos en plena crisis humanitaria del Kosovo, la próxima semana en Estocolmo va a haber la reunión

del grupo consultivo sobre Centroamérica al objeto de analizar cuáles son hoy las necesidades sobre el huracán Mitch.

Al Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, más allá de constatar la absurda e inexplicable ausencia en todo el proceso previo a esta reunión del Ministerio de Asuntos Exteriores y también la escasa preparación que con las ONG invitadas a formar parte de la delegación española se ha tenido hasta ahora, le gustaría conocer cuál es la posición que ha mantenido el Gobierno español en esta reunión y cuáles son los compromisos que se van a poder asumir en la misma.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Campuzano. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la posición que acuerde el Gobierno español de cara a la reunión de Estocolmo, así como las siguientes, puesto que, como S.S. debería de saber la reunión de Estocolmo no es una cumbre, sino una reunión de un grupo consultivo que se constituyó en Washington y que se va a continuar reuniendo la próxima vez en Madrid, es la posición del Gobierno español. No sé si S.S. va a levantar banderas por los distintos cuerpos de la Administración pública, autonómica, local o nacional, es un trabajo que, sin duda, le dará a S.S. una gran ocupación. En cualquier caso, como lo que creo que le preocupa a S.S., al menos lo supongo, es la efectividad de las ayudas que realice el Gobierno de España con respecto a los países afectados por el huracán Mitch —no sé si S.S. quiere extender eso a otras consideraciones—, desde el punto de vista del Gobierno español quiero recordar, primero, que la reunión de Estocolmo se hace especialmente para conocer los planes de cada uno de los países para recibir las ayudas. En este momento, sólo ha llegado el plan de Honduras y esta semana se acaba de remitir al Banco Interamericano de Desarrollo el plan de Guatemala. Por tanto, faltan todavía los planes de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. Es difícil que podamos tener una posición hasta que no conozcamos los planes concretos que proponen los países. Supongo que S.S. estará de acuerdo en que eso es bastante razonable.

En segundo lugar, me permitirá decir, modestamente, que el papel de España en todo lo que ha sido la ayuda internacional a los países de Centroamérica ha sido de liderazgo, no sólo por la variedad de los instrumentos utilizados, sino por el volumen de los recursos puestos en marcha, que en estos momentos superan los 68.000 millones de pesetas. En cualquier caso, y como parece que S.S. también se interesa por la participación de las ONG, debería de saber que van a estar en la delegación española que vaya a Estocolmo, que han tenido una primera reunión con el Gobierno el 5 de mayo, y que esta misma tarde están teniendo una

segunda reunión. Me es imposible darle a S.S. más precisiones, pero creo que será de gran utilidad, como siempre que tenemos reuniones en ese sentido. En cualquier caso, ya se han identificado 105 proyectos para su posible financiación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: El Gobierno es muy libre de organizar como quiera sus delegaciones, pero quiero recordarle que tan sólo Francia y España son los Estados participantes presididos en la reunión de Estocolmo por los Ministerios de Economía y Hacienda. Supongo que puede tener algún significado y es bueno hacerlo constatar para que lo conozca el conjunto de la Cámara.

Al menos por las informaciones que tiene nuestro grupo parlamentario, efectivamente, la principal reunión que va a celebrarse con las ONG sobre la cumbre de Estocolmo va a ser esta tarde. Pero lo que nos interesa es conocer cuáles son las posiciones que ha mantenido el Gobierno en esta reunión. Después de Estocolmo tendremos oportunidad de discutir sobre estas cuestiones en el Pleno y en la Comisión de Cooperación, pero, según el Grupo Parlamentario Catalán, sería importante que el Gobierno asumiese al menos dos planteamientos que se están produciendo desde el mundo no gubernamental. En primer lugar, que los programas que orientemos hacia reconstrucción de Centroamérica tengan como principio básico hacer frente a la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas por este desastre humanitario y ecológico, y, en segundo lugar, que seamos capaces de empezar a crear las condiciones que nos permitan evitar en el futuro que un desastre meteorológico produzca el derrumbe de procesos democráticos y sociales, que durante muchos años se han estado impulsando desde el Estado español. Esta es la preocupación que entendemos que el Gobierno debería compartir con nosotros y expresar en la reunión de Estocolmo. Lamentamos, no por el Estado español, sino por el conjunto de participantes de esta reunión, que a la agenda de la misma no se haya incorporado ninguna referencia a la deuda externa.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Campuzano. Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente. Señor diputado, para que esté siempre bien informado, le diré que la reunión de Estocolmo la celebran los gobernadores del BID, y por parte de los países representantes de los ministerios de Economía asisten los gobernadores de

Francia, Japón, Méjico, Brasil, Colombia y Argentina. Creo que es útil para su señoría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE FERNÁNDEZ SANZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CANTIDAD, HASTA EL DÍA DE HOY, HA TRANSFERIDO EL GOBIERNO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN CONCEPTO DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA LOS DEPORTADOS ALBANOKOSOVARES Y PARA LOS PAÍSES CERCANOS QUE LOS ESTÁN ACOGIENDO Y A TRAVÉS DE QUÉ INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES? (Número de expediente 180/001812.)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, pasamos a la pregunta número 16, que responderá el ministro de Asuntos Exteriores y que formula la diputada, doña Matilde Fernández Sanz, del Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ SANZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, después de los 604 millones sobre los que el señor Cascos nos informó el 28 de abril que se habían transferido, en concepto de ayuda humanitaria de emergencia, a Naciones Unidas, a Cruz Roja y a Cáritas, ¿qué otras cantidades se han enviado y a través de quiénes?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández. Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Gracias, señor presidente.

Me place informar a S.S. que el Ministerio de Asuntos Exteriores a fecha de hoy ha aprobado ayudas de carácter humanitario por importe de 2.051 millones de pesetas para asistir a los desplazados albanokosovares desde el comienzo de la crisis. De esta cuantía, a organizaciones internacionales van 377 millones, las ONG entre lo que han recibido y recibirán en los próximos días suman una cuantía de 1.625 millones, y los 49 millones restantes se gestionarán directamente. **(Un señor diputado: ¡Ya era hora!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, o —empiezo por esa disyuntiva— el presidente del Gobierno mintió cuando dijo que adquiriría el compromiso de que se dedicarían 8.000 millones

de pesetas a ayuda humanitaria de emergencia, o el señor Cascos quiso cumplir ese compromiso sólo en 23 días y cambiando el concepto y el criterio de lo que es ayuda humanitaria. Así, nos incorporó en su comparecencia 7.515 millones de Defensa como ayuda humanitaria. Ahora resulta que vamos a aligerar la nómina del Ministerio de Defensa a costa de los desplazados. Ministro, ustedes restan antes de sumar. Los 1.400 millones de la convocatoria extraordinaria de su Ministerio la semana pasada se detraen de recursos para las oficinas de cooperación. Los 500 millones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se detraen del fondo de emergencia del 0,5 para otros fines sociales y no para ayuda humanitaria. Los créditos FAD, de los que nos habló también el señor Villalonga ayer, no pueden ser considerados ayuda humanitaria. ¿Ese es el motivo por el cual el vicepresidente del Gobierno dio instrucciones para que los recursos que se ingresasen en las cajas de ahorro se transfiriesen a la cuenta de la Agencia? ¿Es para intentar que así se lleguen a cubrir esas cantidades? Ministro, da la impresión de que ustedes no quieren cumplir, y el Gobierno y su grupo parlamentario va a dejar como mentiroso al presidente del Gobierno, porque no ha querido apoyar una proposición no de ley del Grupo Socialista pidiendo un crédito nuevo de 8.000 millones para la ayuda humanitaria. No jueguen por favor con los refugiados, no jueguen con la solidaridad de este pueblo. Desde luego, nosotros no vamos a dejar ni una semana de exigirles que cumplan limpiamente con los 8.000 millones para ayuda humanitaria de emergencia, no para otras cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señoría, además de las ayudas humanitarias del Ministerio de Asuntos Exteriores, hay ayudas de otros ministerios, unas humanitarias, técnicamente hablando, como algunas del Ministerio de Asuntos Sociales y de otros, y otras ayudas que si no se pueden calificar en puridad de ayuda humanitaria en términos técnicos, sí se da con fines humanitarios y contribuyen a aliviar los sufrimientos de estas personas deportadas. ¿Es que construir un campamento para 5.000 refugiados no es una acción con fines humanitarios? Y aunque se sufrague esa construcción con partidas del Ministerio de Defensa, no es ciertamente una acción militar, es una acción de carácter humanitario. ¿Es que alimentar a estos refugiados no es también ayuda con fines humanitarios? No hagamos distinciones tan maniqueas entre lo político y lo militar. El total gastado hasta hoy, como S.S. misma ha reconocido, por todos los conceptos supera los 10.000 millones de pesetas, y los de carácter humanitario puro tenga la seguridad S.S. de que al final superarán ampliamente los 8.000 millones a que se refirió el presidente Aznar, y se aprobarán para ello los créditos necesarios.

Sinceramente, no creo que sea éste el momento de enzarzarse por lo que debe entenderse en términos técnicos por ayuda humanitaria, cuando tenemos más de un millón de refugiados haciendo frente a todo tipo de riesgos y calamidades. Cualquier ayuda por todos los conceptos que se les pueda prestar es buena. Desde luego, se superará la cifra de 8.000 millones a la que usted se ha referido.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores, con cuya respuesta, y al haberse aplazado las preguntas números 10, 15, 22 y 32, concluye el punto IV del orden del día.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE PAZ PARA YUGOSLAVIA DEL GRUPO DE LOS SIETE PAÍSES MÁS INDUSTRIALIZADOS Y RUSIA. (Número de expediente 172/000163.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto V: interpelaciones urgentes al Gobierno, comenzando por aquella que formula el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre la posición del Gobierno en relación con la propuesta de paz para Yugoslavia del Grupo de los Siete países más industrializados y Rusia.

Para la presentación de la interpelación ante el Pleno, tiene la palabra el diputado de Izquierda Unida don Willy Meyer.

El señor **MEYER PLEITE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se produce esta interpelación en un momento lleno de novedades en relación con la guerra de Yugoslavia.

Es la segunda interpelación que hacemos, la anterior se produjo hace aproximadamente treinta días, y estamos en el número cincuenta y seis de la guerra. En aquella interpelación tuvimos ocasión de presentar una moción con once puntos, que planteaban una propuesta global de paz para parar la guerra.

Planteamos esta interpelación después de cincuenta y seis días de bombardeos, con todo lo que significa de aumento del horror y la barbarie en esa zona: 750.000 refugiados (había 70.000 antes de iniciar los bombardeos); 1.200 muertos certificados por las autoridades de la Administración de Yugoslavia en relación con los bombardeos; todos los estudios vienen a decir que el desarrollo de la República Federal de Yugoslavia se ha retrasado treinta años por la devastación. Sin embargo, la novedad, señorías, es que en este preciso momento Estados que han soportado y apoyado la política militar de bombardeos empiezan a plantearse la necesidad de un alto el fuego para hacer posible la propuesta inci-

piente del G-7 más Rusia, para examinar eso que todo el mundo dice que es imprescindible resolver políticamente. Ya saben ustedes que, al inicio de la guerra, la lógica no era la de encontrar una solución política a un conflicto político, sino la imposición militar a algo impreciso y nada claro. En estos momentos, se vuelve a retomar la idea de que es necesario un alto el fuego claro, nítido.

Hoy mismo, se han reunido los directores del G-7 más Rusia en Alemania; tal vez a esta hora se entrevista Chernomirdin con Milosevic, y surgen voces muy claras en los gobiernos de Italia, Grecia y Alemania diciendo que es necesario un alto el fuego para volver otra vez a la negociación política. A estas posiciones gubernamentales hay que sumar las propuestas de Rusia y de la República Popular China, dos Estados que serán imprescindibles cuando se lleve la propuesta del G-7 más Rusia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En este preciso momento el debate en Europa se mantiene entre los que siguen planteando que hay que insistir en la política de los bombardeos y aquellos que, incluso dentro de la lógica de la OTAN, dicen que hay que llegar a un alto el fuego. Este debate divide en este momento a los Gobiernos que hay apoyado la guerra en Yugoslavia.

Ayer, el presidente Aznar comunicó por teléfono al presidente de la Federación Rusa, Yeltsin, que había que seguir bombardeando. El presidente Aznar, siempre que tiene oportunidad, repite hasta la saciedad lo que dicen el señor Clinton, el señor Solana y el patético portavoz de la Alianza en Bruselas, Jaime Shea: hay que seguir bombardeando.

En estos momentos hay una distinción muy clara entre los gobiernos que insisten en que la solución pasa por incrementar, por implementar los bombardeos y aquellos gobiernos que dicen que hay que parar. A Los Verdes alemanes —por cierto, mañana mismo plantean a la coalición, al partido socialdemócrata, la necesidad de un alto el fuego— se suma el gobierno italiano, el gobierno francés con matices, el gobierno griego con claridad, y éste es el debate. Es el debate, como casi siempre ocurre en los conflictos, entre los que técnicamente se llaman los halcones de la guerra, aquellas posiciones que vienen a plantear que es necesario insistir en la salida militar y aquellas que insisten en la salida política y diplomática. Lamentablemente, esta mañana, a través de la comparecencia de dos ministros, hemos tenido ocasión de conocer que esa es la lógica del Gobierno y del Partido Popular: la lógica de los halcones. Efectivamente, al día de hoy esta es la distinción más clara entre los gobiernos que apuestan por salidas militares, la salida por la existencia de los bombardeos y aquellos gobiernos que se distancian y empiezan a plantear con claridad que ha llegado el momento de un alto el fuego. Estas son las noticias que nos llegan: D'Alema y Shroeder acuerdan favorecer la elaboración de una resolución de las Naciones Unidas sobre Kosovo; se perfila un compromiso yugoslavo a poco que la OTAN ceda; la mayoría de los Estados Unidos quiere

una salida negociada a la guerra en los Balcanes, el Gobierno yugoslavo se considera abierto a dialogar sobre los principios del G-8; la OTAN sale al paso de las propuestas italianas y griegas y reitera que seguirá atacando hasta cumplir las condiciones; Kofi Annan pide a la OTAN que reconsidere su actuación en los Balcanes. Estos son los titulares de las agencias de prensa de ayer y de hoy.

En este preciso momento el debate es ni más ni menos que intentar que el conjunto de esta Cámara se posicione con claridad sobre si está por la continuidad de los bombardeos o si insta al Gobierno de la nación a que encabece, junto a otros gobiernos, la necesidad de dar una oportunidad a la paz sobre la propuesta del G-7 más Rusia. Da la impresión de que los que defienden la continuidad de los bombardeos están mal situados en relación a la propuesta de paz del G-7 más Rusia, a esos ocho puntos. Considero que, efectivamente, pueden estar incómodos porque, leyendo estos ocho puntos del G-7 más Rusia, sinceramente no veo reflejada la posición de la mayoría de esta Cámara, que ya tuvo ocasión de votar estos ocho puntos, si no en la literalidad, sí de forma muy parecida en la moción que presentó Izquierda Unida, que eran once puntos. **(El señor Robles Fraga pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, ahora los leeremos; hay que pasar por la prueba de la práctica y de la documentación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Robles, por favor, no establezca diálogo con el orador.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Por qué considero yo que esta Cámara está incómoda? Porque cuando leí el plan del G-7 más Rusia comprendí que la mayoría de esta Cámara, que no votó la moción de Izquierda Unida, no se siente reflejada; los halcones no se sienten reflejados cuando habla de que se restituya el papel de Naciones Unidas para encauzar y dirigir el proceso de paz, cuando se plantea el reconocimiento de la soberanía e integridad territorial de Yugoslavia o cuando se plantea la necesidad de desarmar a la guerrilla de la UCK. Yo comprendo que el señor Robles Fraga no se sienta reflejado en la propuesta, que era la propuesta que el día 20 de abril, el Grupo Federal de Izquierda Unida, a través de su presidente, Julio Anguita, presentó en una moción de once puntos. En esa moción planteábamos una propuesta de paz, que, insisto, en algunos puntos es prácticamente la literalidad de las propuestas del G-8; es curioso. Permítanme la inmodestia, pero es que en algunos puntos me llamó la atención la literalidad de la moción con las propuestas del G-8. Y hay un punto fundamental, que es la clave de la solución del conflicto: la necesidad de que Naciones Unidas retome, encauce la dirección política de la solución diplomática de este conflicto.

Por lo tanto, señorías, se trata de esto: hoy en esta Cámara exigimos al Gobierno el cese de los bombardeos con más determinación que nunca, que nuestros F-18

interrumpan sus misiones de guerra, que España y su Gobierno encabecen, junto a otros gobiernos, como el griego, el italiano y el alemán, la necesidad de establecer un alto el fuego durante el tiempo que sea preciso, 24, 48, 72 horas, para explorar en ese tiempo y recuperar el debate político y diplomático. En todas las guerras se establece el alto el fuego, en todas; yo no conozco ninguna guerra en la que no se haya establecido un alto el fuego para parlamentar. Incluso la Convención de Ginebra reglamenta lo que significa el alto el fuego y un parón en la guerra para intentar explorar la posibilidad de salidas diplomáticas. El señor ministro hablaba esta mañana de todas las condiciones para que puedan volver los refugiados y decía que los bombardeos cesarán cuando se den estas condiciones. Pero yo le pregunto al señor ministro cómo se puede conseguir que vuelvan los refugiados si se bombardea.

En todo este proceso las noticias nos empiezan a llegar con más claridad, pues en toda guerra la primera víctima es la verdad, y he tenido ocasión de leer al periodista del *The New York Times* Steven Erlanger, que emitió una crónica en los primeros días de bombardeo desde Prístina y narraba lo siguiente: La gente cree que la primera oleada de desplazados se fue obedeciendo órdenes o bajo amenazas. Ocurrió poco después de que se iniciaran los bombardeos, tras la expulsión de la ciudad de los observadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación de Europa y de los periodistas extranjeros. La segunda oleada se produjo por los bombardeos que cayeron sobre el centro de la ciudad en la noche del 6 al 7 de abril; todo el que tenía un coche se fue en él, y llegó a haber hasta 5.000 personas simultáneamente en las estaciones de trenes y autobuses. La tercera oleada huyó en medio de un pánico general porque parecía que todo el mundo se iba; también se fueron miles de serbios, y los que se quedaron enviaron a sus mujeres y a sus niños hacia el norte, fuera de Kosovo. Es decir, desde los 70.000 refugiados que hubo al inicio de la guerra, reconocidos por el presidente del Gobierno, hasta los 750.000, señorías, tienen que ver con esta crónica que emitió una persona de un periódico que creo que es tan poco sospechoso como el *The New York Times*. Empezaron a caer las bombas, y lógicamente nadie quiere estar donde caen las bombas, nadie, y el que tiene familia procurará desplazarla fuera de allí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, debe concluir.

El señor **MEYER PLEITE**: Sí, voy terminando.

Por lo tanto, señorías, en estos momentos la cuestión está entre aquellas fuerzas políticas que plantean la continuación de los bombardeos y no dar una oportunidad para la paz y aquellas, entre las que nos encontramos, junto con otros gobiernos que han defendido la guerra, como el Partido de los Verdes, el gobierno italiano y el gobierno griego, que seguimos diciendo —y coincidimos con ellos— que hay que dar una oportunidad a la paz. Y, señores del Gobierno, señor ministro,

la posición de los halcones de la guerra, que ustedes defienden, desde luego va a merecer por nuestra parte una rotunda reprobación, en la línea que hemos planteado esta mañana, porque entendemos que detrás de la posición política de continuar la guerra se esconde una posición inicial que ustedes silenciaron en los acuerdos de Rambouillet, en las famosas cláusulas no dadas a la publicidad de dichos acuerdos, que venían a establecer que la OTAN se convertiría en un verdadero ejército de ocupación. Y, claro, esto es lo que, de alguna manera, los que siguen planteando la necesidad de los bombardeos esconden, que es la realidad clara, nítida, de que la OTAN se convierta de nuevo en un ejército de ocupación. Está en los artículos 6a), 6b), 6c), 7, 8, 9, 10 y 11 de los acuerdos de Rambouillet.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, ha de concluir.

El señor **MEYER PLEITE**: Termino, señor presidente.

Decía el artículo 7 de los acuerdos de Rambouillet que el personal de la OTAN, sus vehículos, buques, aviones y equipamientos se beneficiarán de un paso libre y sin restricciones a través de la República Federal de Yugoslavia y de un acceso sin trabas a su espacio aéreo, fluvial, etcétera, es decir, un verdadero ejército de ocupación. Y, señorías, lo que este Gobierno, su Gobierno, señor ministro, ha planteado desde el principio de la guerra hasta el día de hoy es algo que va a merecer por nuestra parte una reprobación clara, por la ausencia de información y por la situación de excepcionalidad en la que ha situado a este Congreso de los Diputados, porque no hemos podido decidir —sí ser informados, pero no decidir—. Por lo tanto, desde esa lógica, presentaremos una moción consecuencia de esta interpelación que pretende simplemente advertir a todos los grupos de la Cámara para que se dé una oportunidad para la paz y que cesen los bombardeos sobre la República Federal de Yugoslavia.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Meyer.

Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes Juan.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Cámara para exponer la posición del Gobierno, tal como exige la interpelación, en relación a la propuesta de paz para Yugoslavia del Grupo de los siete países más industrializados y Rusia. Creo que es importante que, para no desvirtuar el debate, centremos éste en los principios aprobados por esos ocho países, principios aprobados que, como es sabido, son los siguientes: Primero, final inmediato y verificable de la violencia y de la represión en Kosovo; segundo, retirada de Kosovo del ejército yugoslavo y de la policía y fuerzas paramilitares serbias; tercero, despliegue en Kosovo de efectivos internacionales, tanto civiles como

de seguridad, legitimados por las Naciones Unidas y que sean capaces de garantizar el logro de los objetivos comunes; cuarto, establecimiento de una Administración provisional para Kosovo decidida por el Consejo de Seguridad; quinto, retorno seguro y libre de todos los refugiados y desplazados, así como libre acceso para procurar su atención por parte de las ONG; sexto, comienzo de un proceso político que conduzca al autogobierno de Kosovo y séptimo, enfoque global del desarrollo económico y de la estabilización de la región en crisis. Señoría, estos son los principios que justamente deben llevar al cese de las hostilidades y en ningún caso se han contemplado hasta ahora las cosas al revés, como S.S. insinúa, o, mejor dicho, como afirma expresamente.

El pasado lunes, anteayer, el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea acogió positivamente de nuevo estos principios generales para dar una solución política a la crisis de Kosovo, sin fisuras, sin separaciones entre supuestos halcones y palomas. Como S.S. saben, desde el primer momento el Gobierno español acogió muy favorablemente la declaración del G-8, en la que se recogían los principios mencionados, ante todo porque establecía un marco propicio para las negociaciones que incluía a Rusia. Quiero recordar al respecto que el día previo a la reunión del G-8, el 5 de mayo, me desplazé a Moscú, donde mantuve largas e interesantes conversaciones con mi colega Ivanov y con el enviado especial del presidente Yeltsin, señor Chernomirdin, dando cuenta inmediatamente el día 6 por la mañana, fecha fijada para la reunión con el G-8, al presidente del Consejo, señor Joschka Fischer, ya que en nuestras conversaciones habíamos podido entrar a fondo en los problemas concretos que entonces suscitaba el borrador de la declaración del G-8. Los problemas se planteaban a la hora de escribir la letra pequeña de esos principios y no en los principios en sí mismos, que estaban aceptados por todos. Esos contactos con Rusia se han mantenido después. Anteayer lunes volví a reunirme con el ministro Ivanov en Bruselas y estos días, como S.S. saben, el presidente del Gobierno ha estado en visita oficial en Moscú. Todos consideramos que es esencial mantener a Rusia a bordo, puesto que la paz sin ella sería más difícil y penosa.

Más detalles. Después de la reunión de esta mañana, hace dos horas escasamente, he mantenido otra larga e interesante conversación con el ministro Ivanov y quiero recordar por otra parte que la declaración del G-8 incluía las cinco condiciones establecidas por los socios y aliados, lo que enviaba al presidente Milosevic una señal inequívoca de determinación sin fisuras de la comunidad internacional. Por otra parte, en esa declaración se devolvía el proceso de búsqueda de una solución política al Consejo de Seguridad, que sería el encargado de adoptar una resolución para el establecimiento de esa administración provisional en Kosovo.

En esas condiciones, señorías, como ya he dicho esta mañana y reitero ahora, en los últimos días han apare-

cido importantes señales que, cogidas siempre con suma cautela, pueden calificarse de alentadoras para una salida diplomática del conflicto, pues suponen una confirmación de esos principios del G-8, unida a una intensificación de los esfuerzos diplomáticos, personalizados en las gestiones del secretario general de la ONU a través de sus enviados especiales y directamente del señor Chernomirdin y del presidente Ahtisaari, que no sólo es enviado del secretario general de la ONU sino que cuenta además con el pleno respaldo de todos los miembros de la Unión Europea y, como me confirmaba ayer noche personalmente, en otra larga conversación, la señora Albright, con el respaldo de los propios Estados Unidos.

En definitiva, la consecución de una solución diplomática en la línea de esos principios es posible y seguirá siendo el eje principal de los esfuerzos del Gobierno de España. Créanme, señorías, en la medida de sus posibilidades, España jugará todas sus bazas para, sin renunciar a los principios acordados, alcanzar una paz justa y duradera que haga justicia a los centenares de miles de desplazados, les permita volver a sus hogares y, sobre todo, impida que vuelvan a repetirse las interminables tragedias de los últimos años. Y la única garantía de que esa salida diplomática no permitirá de nuevo el resurgimiento de esos conflictos es precisamente el cumplimiento estricto de esos principios. Mientras tanto, iniciativas unilaterales que no cuentan con ningún respaldo, que simplemente romperían la unidad de los aliados, darían una señal equivocada al presidente Milosevic, contribuirían a que se equivocara respecto de la firmeza y determinación de la comunidad internacional y, con todos los respetos, aun cargadas de buena fe, serían un obstáculo adicional a una paz que todos deseamos y que está cada día más próxima.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le agradezco la información y de ella queda claro que este Gobierno no se posiciona con los gobiernos de la OTAN que están solicitando de 48 horas para acá la necesidad de un alto el fuego. No se posiciona con el Gobierno italiano ni con el griego ni con la propuesta de paz alemana ni con la propuesta rusa ni con la propuesta china. Yo creo que esto es lo más sobresaliente. Efectivamente, usted insiste —e insisten— en que no hay fisuras, pero lo cierto y verdad es que con que se lea la prensa diaria de tres días para acá, verá que no es que existan fisuras, es que existen diferencias profundas en cuanto a cómo terminar esta guerra. Y esas diferencias las marcan, en primer lugar, las distintas valoraciones que se dan en la redacción de los puntos del G-7 más Rusia, uno clave: no es lo mismo la lectura rusa del punto que habla de la verificación de los acuerdos y qué fuerza, en concre-

to el punto tercero del G-7 más Rusia, que la que da el Gobierno español; no es lo mismo la lectura que da China de esta redacción del punto tercero que la que da el Gobierno español. Como eso está claro, aquí va a haber un problema de interpretación serio.

Señor ministro, al día de hoy, en esta comparecencia del Gobierno respecto a esta interpelación, nosotros teníamos mucho interés en ver exactamente cuál es la posición del momento en relación a las distintas propuestas de paz que se están haciendo por parte de distintos gobiernos de la OTAN. Lamentablemente, usted vuelve a reiterar aquí la lógica que viene defendiendo la Administración norteamericana, el señor Solana, en el sentido de que hay que seguir bombardeando. La valoración que sale ahora mismo en los teletipos de la entrevista de Chernomirdin con Milosevic es que la Administración yugoslava está dispuesta a explorar y a discutir esa propuesta de paz. Chernomirdin, con buen criterio —lo acabo de leer— dice que antes tienen que cesar los bombardeos. Es de lógica. Si hay una predisposición al diálogo sobre una propuesta de paz y ustedes insisten —y yo saludo ese cierto giro de rectificación— en que este es un problema político que hay que resolver políticamente y, por lo tanto, hay que entrar en la vía de la negociación, ¿cómo se va a hacer? ¿Cayendo las bombas sobre Belgrado mientras se negocia? Esto es de sentido común. Por lo tanto, no entendemos, y además reprobamos, que en estos momentos, en los que se puede dar una oportunidad para la paz, la política de los halcones prevalezca frente a otra política, que ha defendido una intervención militar, que nosotros nunca hemos defendido, pero que en el final negociado se dan cuenta de que para dar esa oportunidad hay que plantear un cese de los bombardeos.

Creo que esto es lo más sobresaliente de esta interpelación: lamentar que nuestro Gobierno siga anclado en una política que no tiene perfil propio, que no tiene propuestas propias y que el señor Aznar, cuando va de viaje y tiene la fortuna de entrevistarse con los jefes de Estado, lo único que viene a decir es que hay que seguir bombardeando, y además lo dice en Rusia. Dice que la única solución es seguir bombardeando. Yo creo que esto da, de forma muy lamentable, un perfil a un Gobierno que solamente tiene un discurso desde el inicio del conflicto hasta hoy, y es que hay que seguir bombardeando. Nosotros creemos que esta lógica, desde el principio del conflicto, nunca se debió de emplear, que este conflicto, como bien dice Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, en unas declaraciones que hizo ayer, nunca se debió de producir; hay una distinción entre derechos humanos según donde se resida y qué fuerza hay que anteponer para que esto no ocurra.

Por lo tanto, sinceramente, señor ministro, al día de hoy tengo que decir que, desgraciadamente, ustedes se sitúan del lado de los halcones de la guerra y esperamos que la otra dinámica, fuera de la lógica gubernamental española, la lógica alemana, italiana, griega, rusa, china se imponga y sean capaces, no desgraciada-

mente desde la Administración española sino desde fuera, de imponer un alto el fuego para verificar la posibilidad de entrar a debatir la propuesta del G-7 más Rusia; propuesta que, insisto, y termino con esto, señorías, cuando la leímos el día 6, lo hicimos de forma muy grata, porque coincidía en lo sustancial de nuestra interpelación. Lo sustancial es la retirada del ejército serbio y la policía paramilitar; la retirada y desarme de la UCK, en la literalidad; la necesidad de que Naciones Unidas retome la dirección política del conflicto sobre los Balcanes; la necesidad de que sean fuerzas de Naciones Unidas y no de la OTAN las que se desplieguen en Kosovo, no en la República Federal Yugoslava, y el respeto a la integridad territorial de la soberanía de Yugoslavia. Por lo tanto, esa propuesta de paz que SS.SS. no tuvieron a bien votar hace 30 días, nosotros esperamos y deseamos que cuando le demos forma de moción la próxima semana, SS.SS., en esta ocasión de la mano del G-7 más Rusia, tengan a bien votarla. Indudablemente, incorporaremos a esa propuesta y a esa moción la necesidad de un alto el fuego...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Meyer. Tiempo tendremos de verlo en el momento de la moción.

El señor **MEYER PLEITE**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, intervendré brevemente también.

Quiero agradecer el tono constructivo del señor Meyer y, aunque no estoy de acuerdo sobre el fondo, yo también quiero decirle que observo un giro, si me permite, en la posición de su grupo, giro que yo saludo.

Le voy a dar las últimas informaciones porque en ese aspecto tengo que rectificarle, puesto que su información no es suficientemente correcta. Yo dispongo de información no sólo de los medios de comunicación —a la que se ha referido S.S.—, sino de mis propios contactos y conversaciones con todos mis colegas que están trabajando como yo, en la medida de sus fuerzas, para la solución de esta crisis. Le repito que no es cierto que haya fisuras. Todos tenemos el deseo de hallar una solución política, pero esas fisuras a las que S.S. se refiere no existen.

Es cierto que en el Parlamento italiano una coalición de centro— izquierda ha presentado una propuesta de resolución, que creo que se votará esta tarde, solicitando ese alto el fuego unilateral y temporal. No es menos cierto que el primer ministro, señor D'Alema, ha desaconsejado clara y vivamente la votación de esa resolución. Es decir, el Gobierno italiano, pese a las afirmaciones de S.S., se ha posicionado en contra de esa propuesta de resolución a la que S.S. se refiere. Esa es la información correcta. Respecto de Alemania, la última noticia, una vez más, es que el canciller, señor Schröder, ha estado esta mañana en Bruselas, en la

OTAN y ha ratificado la necesidad de que continúe la posición de firmeza de la comunidad internacional y de la Alianza Atlántica, con todo lo que ello implica, justamente para obtener los resultados que todos deseamos. Esa es exactamente la verdad y las últimas noticias de los gobiernos a los que usted se ha referido. Ayer hablé con el señor Fischer, mi colega alemán, con el señor Védrine, mi colega francés, y me ratificaron de nuevo que esa era la posición de los aliados. Ayer noche, a última hora, la señora Albright me confirmaba lo mismo y hace dos horas el señor Ivanov, que ciertamente está a favor de esa pausa, me ha confirmado que las negociaciones continúan y que el señor Chernomirdin se ha desplazado a Belgrado.

Con ello quiero decir que el problema no se resuelve con el cese incondicional, unilateral y definitivo de las hostilidades, como ha solicitado su grupo hasta ahora. El objetivo es la paz permanente y el regreso de los refugiados. Y sin la retirada de las fuerzas serbias, sin el cumplimiento de las condiciones, a las que me he referido, esto es imposible. Como les decía esta mañana, ni atados de pies y manos los deportados kosovares están dispuestos a regresar si no se cumplen esas condiciones.

Por tanto, y para terminar, quiero decirle que se ha avanzado y que en estos momentos de todas estas condiciones quedan básicamente dos pendientes de acuerdo en algunos detalles: la que afecta a los modos y al contenido de la retirada de las fuerzas serbias, ver si se puede quedar una parte de ellas o retornar después de la retirada de un modo simbólico, y la estructura, modos y comando de la fuerza de pacificación internacional sin cuya presencia es impensable el regreso de los deportados que todos deseamos.

Se han hecho importantes progresos. El resto de los problemas pendientes, como los detalles de la Administración internacional provisional para Kosovo —y yo personalmente soy partidario de una presencia simbólica de Yugoslavia—, al igual que el problema del cese el fuego, de si tiene que haber una pausa previa o tiene que ser previa la retirada, por tanto, el problema de quién da el primer paso, estoy convencido de que no será realmente un problema si se llega a una solución sobre los dos grandes temas todavía pendientes.

Por tanto, frente a los augurios de que por ese camino no hay salida diplomática, reitero que creo que sí hay camino, que yo apuesto por ese camino y que, una vez más, creo sinceramente que es el único camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. ¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, el señor Alcaraz y el señor Vázquez. Primero el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

La posición de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya en todo el debate habido sobre la crisis de Koso-

vo se ha centrado en tres ideas: el fascismo de Milosevic como origen del conflicto, el fracaso del sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas y el relativo fracaso de la Unión Europea para definir su política, y la aceptación sin entusiasmo de los bombardeos como un mal menor ante la limpieza étnica y la desestabilización de la zona o, como decía un intelectual francés, un mal paso en la dirección adecuada.

Seguimos creyendo en estos principios, que pueden ser principios inspiradores de una política determinada. Sin embargo, el proceso está abierto, han aparecido nuevos elementos y también, afortunadamente, nuevas sensibilidades.

En ese marco hemos formulado, tanto esta mañana como en otras ocasiones, una crítica a la falta de liderazgo del Gobierno español, tanto liderazgo exterior —creemos que España no ha desempeñado adecuadamente un papel de actor en todo este conflicto sino de mera comparsa—, como de liderazgo interno, no ciertamente para invitar al Gobierno a manipular a la opinión pública, sino para favorecer mecanismos que hagan que el pueblo español sea consciente de las causas y consecuencias de las opciones que se vayan eligiendo.

Si eso no se ha producido hasta ahora, nos gustaría que se mejorara en la siguiente fase, y por eso formulo preguntas concretas al Gobierno español, porque esta es una sesión de control del Gobierno español y no me sirve ya que se refugie, sin más, en solidaridades atlánticas o en solidaridades ambiguas con nuestros aliados.

La primera pregunta —y serán cuatro—, es la siguiente: si la situación actual se dilata, ¿qué condiciones deberían darse para una intervención terrestre? Y una vez más, aunque nos tememos de nuevo la ambigüedad, ¿se solicitaría, en su caso, permiso al Parlamento?

Hecha esta pregunta, queremos ser optimistas, queremos seguir en la estela abierta por el G-7 más Rusia, que entendemos que reconduce necesariamente la resolución a Naciones Unidas. Ante esa hipótesis, formulo tres preguntas concretas. ¿Se baraja la posibilidad del cese de bombardeos para favorecer el desarrollo de la propuesta? No en abstracto como ahora ha contestado el señor ministro, sino para favorecer el desarrollo de la propuesta, a partir de una idea muy realista: el cese de los bombardeos, aun limitado en el tiempo, puede ser condición para que la actitud de China y Rusia varíe y desbloquee el acuerdo en el Consejo de Seguridad. Por tanto, cualquier posición que no aclare esto de inicio puede servir para favorecer las posiciones de Milosevic y encrespar más la situación internacional.

La segunda pregunta que formulo se refiere a la fuerza de pacificación. Estamos de acuerdo con que exista una presencia de la OTAN, aunque ciertamente será preferible que sea siempre bajo mandato directo de Naciones Unidas, pero ¿qué nivel de presencia de la OTAN se considera necesario? Esta mañana el ministro de Defensa ante esta misma pregunta no lo ha aclarado, ha llegado a referirse, lo cual nos ha inquietado, a

la dirección. Entendemos que esto no debe ser un requisito insoslayable, no puede ser una condición *sine qua non*, porque la OTAN perdería cualquier posible legitimidad si se convierte, por defender sus intereses, en un obstáculo para ese proceso de paz.

Finalmente, entendemos que ha habido una débil definición de los objetivos militares, más allá de aquello en lo que retóricamente se insiste, como acabar con la limpieza étnica, etcétera. Por tanto, creemos que esa es una enseñanza que deberíamos aprender ahora en la definición de los objetivos políticos en la construcción de la paz y me gustaría que el señor ministro de Asuntos Exteriores, que el Gobierno español, respondiera exactamente qué piensa sobre el futuro de Milosevic, sobre su papel como negociador...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: ...qué va a ocurrir con Montenegro, qué pasos deben darse y quién debe convocar la conferencia sobre los Balcanes, cuál debe ser la duración de las medidas de interposición, qué va a suceder con la guerrilla albanokosovar y, en definitiva, qué va a suceder con Kosovo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego mantuvo desde el inicio de la intervención militar de Estados Unidos contra Yugoslavia una postura política clara de oposición a la misma por estar convencidos de que se trata de una guerra del más rancio estilo imperialista. Una guerra que responde a los intereses de Estados Unidos empeñados en demostrar su hegemonía mundial, una guerra sustentada en una justificación increíble que es la defensa de los derechos de los albanokosovares, basada en métodos rechazables que sólo ocasionan muerte y destrucción y con consecuencias indeseables a la vista de todo el que lo quiera ver: desaparición práctica de la ONU, desestabilización de los Balcanes y Rusia, secundarización y seguidismo de la Unión Europea y afirmación del papel de la OTAN como gendarme internacional.

Asimismo, criticamos, y a la vista de lo expresado por el señor ministro hoy seguimos criticando, el papel jugado por el Gobierno español, empeñado en hacer dejación de cualquier rasgo de independencia política, empeñado en demostrar su fidelidad inquebrantable al gran hermano, una apuesta del Gobierno que merece reflexión porque, en vez de llevarle a jugar algún papel, por modesto que fuera, en la escena internacional, le está conduciendo al más espantoso de los ridículos: sin iniciativa propia, bailando al son que le tocan los demás, cerrándose puertas para el futuro. La

política del Gobierno no conduce ni siquiera a conseguir el papel de un actor secundario que pretendía, simplemente en esta película le reducen al papel de extra.

Dos meses después del inicio de esta brillante acción militar desencadenada, como decía, por Estados Unidos y los gobiernos que le secundan, ¿cuál es la situación? Aparte de lo apuntado antes, desgraciadamente, la que aventurábamos al principio de la guerra: el incremento del sufrimiento de la gente, sean kosovares o serbios, los refugiados sin recibir la ayuda que precisan y la economía yugoslava destruida, con una opinión pública cada vez más contraria a la guerra porque, a pesar de la propaganda, no se cree lo que le cuentan y, como consecuencia, con varios gobiernos enfriando sus posiciones públicas favorables a la salida militar, especialmente Grecia e Italia, y además con unos importantes costos económicos que habrá que sufragar a escote. En definitiva, con un resultado previsible. La guerra de la OTAN no hizo más que empeorarlo todo. Por tanto, nos parece necesario parar la guerra y dar una oportunidad a la diplomacia, a la negociación y al acuerdo, dar una oportunidad a esta otra vía, la que hasta el momento, por cierto, impidió la actitud de Estados Unidos, empeñados en ganar su guerra como sea, y para eso, para acabar con esta actitud de Estados Unidos, es necesaria la presión de los gobiernos, de los partidos políticos y de la opinión pública. Es evidente que los Estados Unidos impidieron cualquier posibilidad de acuerdo en Rambouillet al poner encima de la mesa condiciones inasumibles para cualquier Estado, fundamentalmente su propia presencia militar en Yugoslavia, planteando simplemente un ultimátum, una actitud mantenida, por cierto, también a raíz de los llamados acuerdos del G-8 que podrían servir de base para intentar dar una salida negociada.

Es más que evidente que a raíz de estos acuerdos, lo normal sería detener los bombardeos, explorar las posibilidades de aplicación si realmente se pretendía avanzar en una solución distinta a la que defiende el señor Clinton. Pero Estados Unidos, en un intento de hacerlos imposibles, no sólo aumentó los bombardeos, sino que ¡oh, casualidad! en ese contexto tiene lugar el bombardeo de la Embajada china, lo que obviamente impide que este acuerdo se pacte a nivel de la ONU. Si a esto añadimos la constante desautorización de los movimientos diplomáticos de Kofi Annan, el panorama está claro: los Estados Unidos están poniendo todas las trabas para llegar a una solución negociada. Pero la pregunta es: ¿existe otra alternativa?

Es el momento de pararse a reflexionar, ya que no se hizo antes. Es necesario salirse del maniqueísmo de los términos en que se pretende situar el problema: con Milosevic o con la guerra. Es necesario prestar atención a las cada vez más numerosas voces que se alzan para exigir el cese de esta insensata guerra en Europa, voces individuales, de organizaciones humanitarias, de la propia ONU, de gobiernos, de líderes políticos que creen que esta guerra no es la salida al conflicto.

Concluyo diciendo que el Bloque Nacionalista Galego sigue insistiendo en la necesidad de exigir el cese inmediato de los bombardeos sobre Yugoslavia, de exigir al Gobierno que apueste por la solución diplomática y negociada, que retire el apoyo político y militar a esta guerra, que apueste por la defensa de la legalidad internacional y contribuya a restituir el papel de la ONU en la discusión y solución de los conflictos; una salida diplomática y negociada que permita el regreso a los refugiados kosovares y garantice sus derechos, una salida que permita la estabilidad en Los Balcanes y que busque vía de solución para la recuperación económica en la zona.

Decía hace más de un mes el señor Mayor Zaragoza: nunca es tarde para la paz, mejor hoy que mañana. Nosotros apostamos por eso, porque de esta guerra no se van a extraer más que amargas lecciones, sea cuál sea el resultado, pero, en fin, de esos efectos colaterales habrá que hablar más adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.

¿Por el Grupo Vasco, deseaba intervenir alguna de SS.SS. en este momento? **(Pausa.)** No.

El señor Guardans i Cambó, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, con brevedad, querría empezar con las mismas palabras con las que se empezó un discurso pronunciado hace apenas dos semanas, el 12 de mayo, en La Haya. Año 1999, a punto de comenzar el siglo XXI; lugar, Europa; zona, Kosovo. Una tarde de finales de marzo, un pueblo rodeado por fuerzas serbias, a sus habitantes de etnia albanesa les dan sólo una hora para irse. Cuando la columna de desposeídos se aleja, un grupo de unos diez hombres, enmascarados pero de uniforme, dispara contra los refugiados con armas automáticas. Una mujer ve como matan a un familiar de 15 años. Su propio hijo de 9 años recibe un tiro en el cuello. Esta mujer es uno de los muchos refugiados que en Albania y Macedonia han contado sus historias a los investigadores de Amnistía Internacional que están trabajando allí.

Con estas palabras empezaba el secretario general de Amnistía Internacional su discurso de presentación de dos gruesos volúmenes que acaba de publicar Amnistía Internacional, en los que se recogen los crímenes contra la humanidad, las violaciones a los derechos humanos, torturas, malos tratos, desapariciones y muertes sistemáticas ocurridas en Kosovo durante los últimos diez años, señor Meyer. Yo le recomiendo atentamente su lectura porque quien a estas alturas pierda este contexto de vista, quien a estas alturas sea capaz de seguir imputando a la OTAN lo que ocurre en Kosovo no sólo ignora la realidad y la manipula, está manipulando la verdad, sino que está absolutamente incapacitado, intelectualmente incapacitado para formular

cualquier análisis válido sobre lo que es la realidad y cualquier propuesta legítima de futuro. **(El señor Alcazar Masats: Por eso cerrasteis la COPE.)**

Desde el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió ya hemos expresado esta mañana en la comparecencia conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, por un lado, nuestro apoyo a seguir adelante con la firmeza con la que se ha seguido hasta ahora, exactamente con la misma firmeza con la que se ha seguido hasta ahora, para conseguir esos cinco puntos que se establecen como requisitos para interrumpir la actual acción. Por otro lado, hemos dado nuestro más sentido y sincero apoyo —no sin manifestar también algunas críticas sobre las actuaciones militares concretas— a las propuestas del G-7 más uno o G-8. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Tenemos, no podemos ocultarlo, una tímida esperanza en ese documento, en esa propuesta, esperando que pueda llegar a convertirse en una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es una esperanza que está cargada de dudas, dudas de todo tipo, pero dudas también sobre que aporte algo más que una simple suspensión y que de una propuesta de ese tipo pueda salir realmente una paz duradera. Dudas sobre que no pueda derivar de ahí una implicación, una sensación de impunidad respecto de los responsables, que en el fondo no sería más que dejar ahí el cáncer de los Balcanes sin llegar a ninguna solución definitiva.

Por tanto, en este marco nosotros no podemos sino lamentar que todavía a estas alturas siga habiendo quien niega la realidad, quien se niega a ver las cosas como son, quien pretende olvidar quién ha llevado a la práctica el drama de Kosovo. Ahora suscribimos esa frase de Federico Mayor Zaragoza: nunca es tarde para la paz. Efectivamente, nunca es tarde para la paz. Esperemos que la iniciativa del G-8 pueda tener el impulso de Rusia, pueda ser absolutamente suscrita por Rusia y, aunque, insisto, en su contenido práctico más que pesimistas digamos que nos podemos manifestar escépticos, si de ahí saliera finalmente la decisión de paz nadie tendría mayor satisfacción que nosotros.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Guardans.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señor presidente.

Estamos hoy aquí para valorar la situación del conflicto de Kosovo a la luz de los últimos acontecimientos, en concreto de la propuesta acordada por el denominado G-8. Algunos se sorprenden de que esa propuesta les traiga reminiscencias del pasado, pero no quieren identificarlas. Y es que hay que decir que la propuesta del G-8 contiene, en todos sus elementos,

ideas, propuestas, acuerdos que ya estaban en los acuerdos de Rambouillet, donde existía una comunidad de intereses y de visión sobre el futuro de Europa entre los países de la Alianza Atlántica y Rusia, entre los países de la Unión Europea y Rusia. Esa es la realidad. Por eso, no debe sorprendernos que ahora se articule una propuesta, un plan de paz —como se le quiera llamar—, en torno a algo que es intangible, en torno a algo que está en la base de la decisión de actuar para impedir lo que estaba ocurriendo en Kosovo, que es evitar que la crisis se extienda a los Balcanes, frenar el proceso de limpieza étnica y deportaciones, con un compromiso de garantizar la integridad territorial de todos los países europeos y de asegurar la libertad y el derecho a la convivencia de los pueblos, con independencia de cuál sea su raza o su religión.

Por eso hay elementos en el acuerdo del G-8 que proceden de Rambouillet. La diferencia es la siguiente, que, en el acuerdo del G-8 en Bonn, se ha incorporado Rusia; que estamos ahora en un momento en el que Rusia, junto con el resto de los países, está trabajando en la línea de una propuesta que, incluso si Milosevic no la acepta, podría tomarse la decisión de aplicarla con respaldo de una decisión del Consejo de Naciones Unidas. Y la verdad es que, cuando se habla de interrupción de los bombardeos, es una propuesta que resulta enormemente tentadora. Yo creo que cualquiera de nosotros, cualquiera de los presentes, desea que acaben los bombardeos cuanto antes. Este es el objetivo para cualquiera de nosotros, para cualquiera con una mínima sensibilidad. No hablo ya de ideologías; para cualquiera que tenga una mínima sensibilidad humana y democrática, la misma sensibilidad que nos llevó a aceptar, a acordar en octubre una resolución del Consejo de Seguridad por la que Milosevic se comprometía a interrumpir, a frenar el proceso de limpieza étnica, a favorecer la convivencia y a permitir el despliegue de observadores de la OSCE. A los pocos meses Milosevic estaba metiendo 40.000 soldados y estaba poniendo en marcha el mayor plan de deportaciones masivas que hemos visto desde hace muchas décadas en Europa. Ese es el problema, señorías.

Es importante restituir el papel del Consejo de Seguridad, pero no podemos creer en cualquiera que nos diga que esta vez sí va a cumplir con la ONU. Tendrá que demostrarlo, tendrá que demostrar su voluntad de retirar sus fuerzas, tendrá que ser una retirada verificable, tendrá que ser un compromiso verificable. Y ese compromiso verificable sólo se podrá hacer si acepta un despliegue de fuerzas multinacionales. Entonces, está en manos de Milosevic producir un alto el fuego.

Yo quería aprovechar, señor ministro, para añadir dos o tres reflexiones más. En primer lugar, sobre la conducción de la crisis. Quizá no es el momento de hacerlo, pero algunas dudas, algunas inquietudes, nos surgen sobre si realmente se están cumpliendo los objetivos. Nos surgen también dudas sobre el papel de España, un papel que probablemente tampoco sea el momento hoy de valorar, pero que yo definiría como

limitado y aseado. No mucho más. Ayer hemos asistido a una situación un tanto embarazosa. Tengo que decirle, señor ministro, que yo sé, me consta, que estaban confirmados todos los contactos y entrevistas para la visita del presidente del Gobierno a Rusia, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero le voy a decir una cosa: parecería más que esta visita la hubiera organizado Loreto Consulting, porque, la verdad, cómo ha salido esa visita.

El problema, señor ministro, no es que en otras ocasiones el señor Yeltsin se haya puesto enfermo y haya cancelado visitas, porque en esas ocasiones las autoridades rusas han dado la explicación y nadie la ha cuestionado. En esta ocasión, el ministro español portavoz ha dado unos argumentos, ha dado unas explicaciones, que han hecho que él y España, en la prensa internacional, hayan ocupado grandes titulares, porque la salud del presidente ruso es un tema muy sensible. Y ha sido desmentido por las autoridades rusas. Da la sensación de que lo que se ha producido es una bofetada a la OTAN en la cara del presidente Aznar y de España y que, para proteger al señor Aznar, el señor Piqué ha intentado fabular otras razones, que han sido desmentidas, porque además creaban situaciones mucho más graves. Si ha habido menosprecio hacia España, señor ministro, el Gobierno tendrá toda nuestra solidaridad, pero tendremos que reflexionar sobre esto.

Finalmente, señor presidente, quiero decir que tenemos que mantener el debate de la ayuda humanitaria, tenemos que mantener la información y el debate en el Parlamento, que no es una mera cuestión aritmética, como le decía esta mañana. El Grupo Socialista ha pedido al Gobierno, y está en el registro de la Cámara, una iniciativa para que el Gobierno consulte, como propuso el otro día hacer el presidente Aznar con el concepto estratégico de la OTAN, para que la Cámara diga al Gobierno lo que piensa antes de que tome una decisión de tanta entidad, de tanta importancia y transcendencia como la contribución de fuerzas españolas a un eventual despliegue en la antigua Yugoslavia.

Quería acabar diciendo, señor presidente, que iniciativas unilaterales las ha habido y las habrá. Hubo la del señor Holbrooke y miré a dónde nos llevó. Pero no es malo que empiecen a moverse los círculos diplomáticos, no es malo que aparezca un pequeño país, como Finlandia, intentando acercar posiciones. Creo que estamos en el camino correcto. Pero al final, señor presidente, quedarán los muertos, quedarán los deportados, y quizás, para la historia también, quedará aquella frase lapidaria de que Milosevic era de izquierdas, un concepto peculiar de lo que son las ideologías.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Estrella.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, se ha debatido ya mucho —no solamente hoy, porque esta mañana hemos tenido otra comparecencia conjunta en la que ha intervenido el señor ministro de Asuntos Exteriores junto con el ministro de Defensa—, pero es bueno que se debata en Pleno y no solamente en Comisión —y se ha hecho en numerosas ocasiones—, porque vemos dónde está cada uno y vemos la soledad de algunos y el acompañamiento de otros.

Se ha preguntado —es legítimo que algún partido o algún grupo de la oposición, en su soledad, lo haga— dónde está el Gobierno. Naturalmente, el Gobierno está donde estaba, está en la búsqueda de una solución político-diplomática que traiga una paz durable, perdurable, posible, duradera, en los Balcanes, que no solamente comprenda el asunto de Kosovo; no es el momento de aislar la crisis, sino de comprenderla en su totalidad. Y creo que el Gobierno ha dado, por boca del señor ministro Matutes, buena explicación de dónde estamos, en el consenso de la Alianza, buscando con otros países tan importantes como Rusia y China un acuerdo en el Consejo de Seguridad que permita abrir una salida diplomática, que traiga la paz, una paz garantizada y garantizable. Pero también es bueno que el grupo que apoya al Gobierno se pregunte dónde están los demás y desde luego ha quedado claro dónde está Izquierda Unida. Izquierda Unida ya no está en la izquierda, está en Serbia, que es donde ha estado desde el principio de esta crisis. **(Rumores.)** Está en Serbia, señorías, está en Belgrado. Su alma, en estos momentos, está defendiendo la soberanía del régimen de Belgrado, soberanía ilimitada, soberanía utilizada para violar los derechos fundamentales de la persona, soberanía utilizada para aniquilar a un pueblo, para deportarlo, para amedrentarlo, para violarlo en lo más profundo de su ser y en lo más profundo de su realidad, como pueblo, como grupo, como familia, como miembro de la gran familia europea. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Se pueden hacer muchas piruetas, pero las piruetas de Izquierda Unida siempre les hacen caer al otro lado del muro. No del de Berlín, del que ellos mismos se inventan. Un día es Bagdad, el otro día es Belgrado. Y eso es bastante lamentable. Aquí se puede venir a muchas cosas. Se puede venir a hacer el payaso, se puede venir a hacer el tenor o el jabalí, ya lo hemos citado en alguna ocasión con algún otro ilustre portavoz de Izquierda Unida, pero no se puede venir a vender pescado averiado. Porque, en pescado averiado, el señor Meyer será un Metternich, pero, en política exterior, es un bacalao. Es un bacalao, señorías. **(Rumores.)** No se puede empezar un discurso diciendo, como siempre se dice de forma autojustificatoria, que sí, que nosotros estamos —Izquierda Unida, claro— en contra del señor Milosevic, para terminar negando con un articulo de periódico, con una crónica seguramente sacada de contexto, que los refugiados que han venido a acogerse bajo la protección de la Alianza Atlántica

están huyendo de la Alianza Atlántica. Señorías, están huyendo del señor Milosevic, de las Fuerzas Armadas del señor Milosevic y de la policía especial del señor Milosevic. No están huyendo de la Alianza Atlántica.

Se ha hablado de halcones, señorías. **(Rumores.)** Se ha hablado de especies animales. Se podrían citar algunas más. Hay otra, la de los buitres. Los buitres, cuando hay abundancia de cadáveres, y por desgracia aquí los hay, eligen sus cadáveres. Y ustedes eligen sus cadáveres, señorías. Eligen los cadáveres provocados por los errores de la Alianza Atlántica, pero no han elegido los cientos de miles de cadáveres provocados por el régimen de Belgrado, por el señor Milosevic y su camarilla de Belgrado, a lo largo y ancho de los Balcanes. Ésos, a ustedes, les traen totalmente al fresco.

Hubo un diputado el siglo pasado en esta Cámara que llegó a decir de sí mismo que sólo su osadía era superior a su ignorancia. Pues bien, me alegro de que el señor Meyer tenga referentes históricos en esta Cámara. Efectivamente, la osadía del señor Meyer es solamente superior a su ignorancia, porque no se puede negar la limpieza étnica, no se puede negar el drama de los deportados y no se puede acusar a la Alianza Atlántica de provocarlos, señorías. No se puede. Tampoco se puede decir lo que se ha dicho de los acuerdos o los proyectos de acuerdos de Rambouillet, por cierto negociaciones a las que también se opuso Izquierda Unida, como se ha opuesto a todo lo que ha hecho la comunidad internacional, desde Naciones Unidas, desde las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, hasta las decisiones de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica a propósito de Kosovo.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Robles, concluya, por favor.

El señor **ROBLES FRAGA:** No se puede decir que hay cláusulas secretas en Rambouillet, porque está leyendo un texto abierto, público y publicado.

Señorías, en cualquier caso, aquí hay unos grupos, un grupo concreto que está solo. Los demás no lo estamos. Y estamos apoyando una acción de Gobierno, en

una semana clave, decisiva, para la diplomacia y para la paz en los Balcanes. En eso, señorías, el Grupo Popular está y estará siempre. **(El señor Meyer Pleite pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Robles.

Tengo por seguro, señor Meyer, que las metáforas zoológicas que ha empleado el señor Robles en su intervención eran solamente a título de ironía, como él mismo ratifica. En cualquier caso, han sido tan variadas, que tiene S.S. la palabra, brevemente, no para volver al tono zoológico, sino brevísimamente.

El señor **MEYER PLEITE:** Muy brevemente, señor presidente.

No seré yo quien haga uso de mi intervención para impedir que ningún diputado pueda expresarse absolutamente con total libertad, incluso con todos los adjetivos que quiera. No seré yo quien reprima a ningún diputado, diga lo que diga de mí.

Voy al fondo de la cuestión de su intervención. Ha dicho tantas tonterías con relación a nuestra posición, a la posición de Izquierda Unida, que sencillamente prefiero no contestar.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Meyer.

Concluido el debate de la interpelación del Grupo de Izquierda Unida, se nos ha comunicado que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formulaba la interpelación que subsistía en el orden del día, sobre el grado de cumplimiento de los contenidos de la moción aprobada por unanimidad de la Cámara, el 10 de noviembre de 1998, con relación al análisis, valoración, acciones políticas y medidas a adoptar por el Gobierno para la consecución de la paz, ha accedido a la petición del Gobierno de posponer esta interpelación.

En consecuencia, quedando así ya culminado el orden del día, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961